BIBLIOTECA Bs. As. NACIONAL

Juéves 16 de Julio de 1891 — BUENOS AIRES — AÑO I—Núm. 40

ADMINISTRADOR:
BRITALDO PALACIOS

SUSCRICION

CAPITAL........................ $ 1.50
PROVINCIAS.................... « 1.75

Las suscriciones fuera de la Capital se abonarán adelantadas

Número suelto del dia. 5 cts.
Id. atrasado .... 10 id

EL ARGENTINO

SOSTIENE LOS PRINCIPIOS DE LA UNION CÍVICA

DIRECTOR:
JOAQUIN CASTELLANOS

REDACCION....... DE 7 A. M. Á 1 P. M.

DIARIO DE LA TARDE

SE PUBLICA POR SU IMPRENTA:
762—RIVADAVIA—762

SEGUNDA EDICION

CONDICIONES DE LA SUSCRICION

CAPITAL

Por mes	$	1.50 m|n
Id trimestre adelantado	«	4.25 «
Id semestre	«	8.00 «

PROVINCIAS

Por mes	$	1.75 m|n
Id trimestre adelantado	«	5.00 «
Id semestre	«	9.50 «

Este diario se remite directamente á cualquier punto del exterior de la República prévio abono de la suscricion. Esta podrá dar principio en cualquier fecha pero deberá abonarse sin excepcion, hasta fin de trimestre; esto es Marzo 31, Junio 30, Setiembre 30 ó Diciembre 31.

Los señores agentes del interior que reciban más de cinco ejemplares tendrán *uno gratis* y abonarán las suscriciones, por mes vencido, á razon de *un peso veinte y cinco centavos* por ejemplar. La administracion no atenderá pedido de suscricion para el interior ó exterior que no se acompañe de su importe con arreglo á las condiciones prefijadas.

A LOS SEÑORES SUSCRITORES Y AGENTES DEL INTERIOR

Se previene á los señores suscritores y agentes del interior que no hubiesen arreglado sus cuentas por suscriciones en el mes de junio, que si no lo hicieren hasta el 15 del presente se les suspenderá el envio del diario.—*El administrador.*

EL ARGENTINO

BUENOS AIRES, JULIO 16 DE 1891

SIERVOS

Y

SEÑORES DE HORCA Y CUCHILLO

En un mensaje reciente, que más parecia un ardoroso alegato en defensa del absolutismo gubernativo, el P. E., sin reparar que no era esa la ocasion más oportuna para desahogos intemperantes, apostrofó con el dictado de demagogos á los ciudadanos que, salvando en la actualidad el honor del carácter argentino, se encuentran en las filas compactas de la oposicion.

Agregaba ese mensaje, textualmente, que nuestra sociedad política se presenta por el criterio corriente formado bajo este ambiente perturbador, dividida en pueblos y gobiernos, en oficialismo y elementos populares, cual si entre nosotros hubiera dos castas, una que gobierna y otra que obedece.

El Dr. Pellegrini recoge esta verdad de la misma entraña nacional; pero para desvirtuarla, para decir que es un espejismo y que vivimos en el mejor de los mundos posibles.

La Nacion apoya el sofisma presidencial y hace crujir sus máquinas para inferir torpe agravio á la democracia, diciendo que el partido nacional está ahora constituido popularmente.

Las mismas palabras del Dr. Pellegrini están denunciando que pretende tapar el cielo con un arnero.

No basta arrojar la culpa de tanta ignominia á un ambiente perturbador ni es creible ni posible que el ambiente más perturbador que se imagine, consiga formar un criterio general.

Es simplemente la fuerza bruta y altanera que desprecia á la opinion y se cimenta en los remingtons, que pretende mistificar con sofismas é imponer como verdades absolutas las conveniencias de oligarquias ignorantes que se debaten en el chapaleo de bastardos intereses.

No ha definido bien el Dr. Pellegrini la division que nos presentaba, para combatirla y negarla en seguida.

No es cierto que estemos divididos entre pueblos y gobiernos, porque negamos que hoy en la república existan gobiernos en la acepcion científica de la palabra y de acuerdo con las prescripciones de la constitucion.

El gobierno nacional es hoy únicamente el amigo de Baring y del puerto Madero.

Los de provincia son piquetes y nada tienen de comun con los pueblos que vilipendian y que han saqueado.

Mejor definicion seria decir que el pueblo argentino está dividido entre zánganos y abejas.

Tan cierto es esto, que jamás el país ha trabajado más que ahora, jamás el noble sudor de los habitantes de la república ha dado un resultado tan satisfactorio para la produccion nacional.

Y ese pueblo noble y valiente para la lucha de la vida, no tiene hoy garantías, no tiene derechos políticos y sufre las gabelas más enormes.

El objeto de los impuestos es retribuir á la masa en servicios generales y de utilidad comun, lo que cada contribuyente aporta en particular.

¿Cuál es el rastro fecundo que deja el gobierno actual?

¿Qué se hace el dinero que se arranca al pueblo?

¿Se está, acaso, salvando á algunos otros Baring?

Mientras el pueblo trabaja, el gobierno derrocha y aumenta la cifra enorme de las deudas públicas.

Y siquiera se dejase á los ciudadanos trabajar en paz; pero hasta esto se perturba por el bandolerismo erigido en sistema de gobierno.

En el Rosario se ha probado que los mismos agentes de la policía asaltan y roban á los transeuntes.

En las colonias han sido tomados *in fraganti* hasta comisarios robando trigo en las chacras.

En el interior, los labradores tienen que pagar diezmos—ó usando el vocablo de rigor, diremos coimas, á las autoridades. De lo contrario, perderian toda la cosecha.

Mal que le pese al Dr. Pellegrini, porque la verdad castiga en ciertos casos, sobre todo cuando exhibe y pone de relieve la iniquidad de todo un sistema,—mal que le pese, existen castas en esta hora sicológica en que hace crisis la democracia argentina, y en que ya han desaparecido los términos medios y los equilibrios imposibles: hoy el problema está planteado en términos absolutos: ó se nubla por medio siglo nuestra civilizacion, ó se salva nuestra tradicion de dignidad con la forma de gobierno que nos hemos dado.

El Dr. Pellegrini niega la gangrena del oficialismo, como ciertos individuos que ocultan las enfermedades bochornosas que padecen.

Negar el oficialismo, es lo mismo que decir que Roca, Juarez y Pellegrini no han ejercido el poder.

Ellos con el remington han sojuzgado á los pueblos. Ellos han negociado nuestro crédito levantando en el extranjero empréstitos ruinosos, superiores á nuestra capacidad económica. Ellos han inventado infinidad de obras públicas de todo punto innecesarias. Ellos finalmente, han formado la casta impura de los sofanores, absalones, eleazares, ferraris y cafferatas, señores de horca y cuchillo y dueños de vidas y haciendas de los argentinos.

Por esto en Corrientes, para escapar de la saña del bandolerismo político, los ciudadanos tienen que esconderse en los malezales, como las fieras perseguidas, ó abandonar el suelo nativo.

En Santiago del Estero la policia decreta destierros, como si se tratara de imponer una multa por una leve contravencion. Y esta es pena extremadamente benigna, porque lo corriente allí es el cepo, la cadena, las estacas, el agua caliente para despertar á los soldados, las brasas y las bayonetas rojas al fuego; la yerra humana, en una palabra, pues los soldados del piquete de aquella provincia presentan marcas á fuego puestas bárbaramente sobre el rostro y sobre las manos.

En el Rosario hace tiempo que se viene tramando un plan inícuo para amordazar á la prensa independiente.

En Catamarca ya no se respeta ni el sagrado del hogar.

A los presos políticos se les hace barrer las calles y el interventor Arias, por sí y ante sí, condena á sesenta revolucionarios al servicio militar obligatorio.

Este interventor saca á Ferrary de un water-closet y lo coloca en el alto solio adonde solo pueden llegar los ungidos de la soberania popular. De allí habia sido alejado por el brazo robusto del pueblo.

El general Arias cumplió una consigna de venganza y las cárceles se llenaron de ciudadanos distinguidos. Miéntras esto sucedia y apuntalado Ferrary por parte del ejército nacional, despedazada la constitucion de Catamarca y sus mejores hijos sepultados en calabozos inmundos, el gobernador repuesto de tal manera se entrega á histéricos espasmos de gratitud y los banquetes y los bailes se suceden unos á otros. El interventor danza, come y brinda—y despues de haber ofendido de palabra á los revolucionarios, insulta á todo un pueblo con su conducta.

El contraste es tan elocuente que traza con rasgos acentuados una página de nuestra bochornosa política contemporánea: hé ahí á las castas.

Hasta ahora, solo las tribus salvajes habian ofrecido el repugnante espectáculo de profanar las tristes victorias de la fuerza, danzando en torno de las víctimas ultimadas.

La constitucion nacional, que es el dogma de la democracia argentina, fulmina á las castas y reniega de los fueros personales, en dignísimas y altivas declaraciones.

Por eso lucha el pueblo y al defender la carta fundamental conculcada, tiene que combatir á la casta, ó mucho mejor dicho, á la ralea que se ha enseñoreado de sus destinos.

JUVENALIA

Dicen que está curtido. Que el látigo apenas roza su piel encallecida de vencedor *á outrance*. Que tiene una cáscara de hierro en la cual se embotan con la furia del ataque la verdad y las cóleras. Es que le falta conciencia.

Sin embargo, es necesario azotarlo y sin piedad hasta que saque sangre la fusta. Preciso es repetirle eternamente y sin cesar estas voces airadas de condenacion que, como un anatema, se alzan del fondo del pueblo terribles, acusadoras.

Hay que flagelarlo con viriles acentos para que arrastre en su vida el horror de sus culpas.

Fuerza es que oiga como una fúnebre cancion el grito de protesta que la indignacion del patriotismo arranca al corazon argentino. Que le siga para siempre como un eco prolongado y con la tenacidad del remordimiento, la queja de esta tierra nuestra que él ha creido un mercado donde se compran creencias y se pactan negociaciones, decidiendo el porvenir.

Todos los odios contenidos que fermentan en silencio, todas las iras sagradas que agitan el alma popular, desaten sus activas energías de resistencia para rechazarle á nombre de nuestra conservacion amenazada, de nuestra tranquilidad y nuestra suerte.

Si la calculadora avaricia del poder y la conveniencia mercenaria se agrupan en torno suyo atraidas y reclutadas por su ambicion hipócrita, sepa al menos que aún le quedan fuerzas á nuestro altivo carácter para contener los funestos avances de su fatal demasía.

Que una vez por todas sienta la evidencia de la repulsion que causa, y tenga el convencimiento de que, al obstaculizar las tranquilas evoluciones del espíritu reaccionario pretendiendo dirigir sus corrientes, levanta en contra suya las aspiraciones más legítimas de la opinion verdadera del país.

Que sepa que se le acusa y se le señala como al siniestro iniciador de todas las desventuras y que, en el concepto público, su vida oficial de diez años se desarrolla trágicamente entre dos charcos de sangre.

No hay un solo habitante de la república que no sienta el horror de su personalidad. Si se llega á consultar el pensamiento de las clases sociales, desde el hombre encumbrado hasta el oscuro menestral, todos tienen para él una palabra severa de reproche, una censura agria que se traduce en reprobaciones y que como una maldicion oculta acompaña su nombre.

¿Quién ha engendrado esa aversion profunda que en contra suya germina en el seno del pueblo? ¿Quién ha inspirado esa repugnancia que le separa como un abismo de la sociedad que le soporta?

¿Es acaso la saña partidista la que, infamándole, ha sublevado contra él el sentimiento público?

No. Ha sido él mismo que con torcida conducta y pérfidos propósitos, ha alimentado en la opinion el asco de su persona.

Todo el largo proceso de sus ruindades se amontona sobre su nombre para hundirle. Y como si su pasado no fuera una tremenda sentencia, el presente está lleno de los agravios que su artera incontinencia ha inferido á esta nacion generosa que le diera todos los honores que hoy, cansada, le reclama con ira.

El se ha creado esta atmósfera que ha de ahogarle. Se ha erigido una estatua sobre el pedestal de un esqueleto.

En vano rie gozando anticipadamente de una victoria que no ha de alcanzar. Puede abrazar á Mitre exclamando que es un *zonzo pretencioso al cual se le lleva donde se quiere;* pero no ha de impedir que la república, por el esfuerzo de sus buenos hijos, le repudie y le arroje de sí como el volcan á la escoria.

Evoque, si se atreve, los crueles recuerdos de su historia política, y compulsando la estadística de sus vilezas, pregúntese á sí mismo si aún le quedan derechos á la gloria de una dominacion que un momento pudo adjudicarle la fuerza, violando en la libertad sus altas prerogativas.

¿Qué aspiracion desenfrenada agita sus misteriosos anhelos? ¿Qué impulsion frenética mueve sus perversos instintos? ¿Qué quiere? ¿No ha gozado hasta la embriaguez los deleites del mundo, saciando hasta el hastío sus fiebres de riqueza?

¿No ha llegado á ultrajarnos? ¿Por qué, como el bárbaro, tira su espada en la balanza política?

Despues de la tiranía no registra nuestra historia un dia más aciago que aquel en que, de entre un monton de muertos, salió para asaltar el poder ese sombrío representante del mal.

Caerá sobre él como un estigma la execracion patricia y para su castigo se perderá en el osario del olvido su memoria.

RECORTES DE UN DIARIO QUE NO EXISTE

Creemos oportuno reproducir los párrafos que van á continuacion y que pertenecen á diversos artículos publicados en un diario titulado *La Defensa del Pueblo* del cual era director el *malogrado* jóven (?) manifestante del domingo, Dr. Diego T. R. J. K. L. M. N. O. X. y Z. Davison y cuya *muerte* prematura nunca será suficientemente sentida:

....

«Hoy se presenta otra vez el general «Roca ante el país, haciendo alarde falso «de que él lleva la voz del interior, y pre«tendiendo insolentemente que el pueblo «no ha de elegir un nuevo presidente sin prévio consentimiento suyo.

«El general Roca otra vez se ha enga«ñado. En lugar de un pueblo de carne«ros, hoy se las tendrá que ver con un «pueblo que tiene conciencia de su deber «y de su poder, y que está resuelto á llevar «á la presidencia y vice-presidencia de la «república á los dos ciudadanos que el «país entero, por medio de sus represen«tantes en la Convencion, ha ordenado «ocupen los dos puestos más altos de la «nacion, y los ha de llevar con ó sin el «beneplácito del general Roca.»

(Editorial «La mano negra de nuestro país».—Enero 26 de 1891.)

....

«Hoy no hay un solo ciudadano en toda «la república que no esté plenamente con«vencido del atentado contra el sufragio «del pueblo que se va á cometer en las «próximas elecciones presidenciales.

«La antigua sociedad estafadora que du«rante la pasada administracion se alzó «con todos los bienes del país continúa «ejerciendo su poder como antes, habien«do solamente cambiado algunos nombres «en su directorio, que en nada alterará «la marcha que ha perseguido y persegui«rá en el futuro.»

(Editorial *Un llamado al patriotismo*—Febrero 2 de 1891.

....

«El público debe estar apercibido de que «se trata de engañarlo una vez más, para «atraparlo el dia en que caiga en la tram«pa que se le está armando.

«Recuerde bien los antecedentes de las «personas de que se trata y no se haga «ilusiones.

«*El general Mitre no puede entrar en «arreglo alguno con Roca, prescindiendo «de la Union Cívica que ha levantado su «nombre como una bandera en contra de «las funestas tendencias que Roca ha re«presentado en toda su vida política.*

«*Los que crean al general Mitre capaz «de un acto semejante no lo conocen.*

«El general Mitre representa en la polí«tica argentina la union nacional como «el vínculo de la ley, con la libertad de «sufragio, con la pureza administrativa.

«El general Roca ha hecho toda su car«rera política usurpando los elementos «costeados por el pueblo para arrebatarle «al mismo sus derechos, es el *gerente de «la casa de comercio* que ha reducido al «país en diez años de *explotacion* á la mi«seria y al hambre.

«¿Cómo pensar que elementos tan dis«cordantes lleguen á tener comunes pro«pósitos?

«*¿Quién puede llegar á creer que para «llevar al general Mitre á la presidencia «sea necesaria una liga de gobernadores «bien armados?*

«..

«Hay que tener presente que están de «un lado todos los que han medrado con «el oficialismo y del otro el pueblo que «pretende recuperar sus derechos, sin «abrigar ningun propósito personal. *¿Qué «arreglo es posible entre el verdugo y la «víctima?*»

«..

«Mitre con la opinion, Roca con la fuer«za y la mentira, son dos líneas diver«gentes que jamás se encontrarán. La «una va recta hácia el bien; la otra va «curva, pero siempre hácia el mal.»

«(Editorial *Mitre-Roca.*—Febrero 6.)

«..

«Ahora entendámonos bien en la cues«tion de la llegada de D. Bartolo. El ge«neral Mitre fué elegido por la Conven«cion nacional candidato para la futura «presidencia de la república; pero no fué «apoderado del pueblo para entrar en tran«sacciones inmorales con sus opresores.

«*El general Mitre aceptó su candida«tura para la futura presidencia, ofre«cida por la Convencion nacional; por «consiguiente, él no puede entrar en «transacciones de ningun género, ni di«recta ni indirectamente, con los enemi«gos declarados de esa Convencion; y los «antecedentes del general Mitre lo acre«ditan incapaz de cometer un acto de tan «mala fé*..............................

«..

«Abandonados Roca y Pellegrini, sin «crédito, ni opinion, sin sosten de ningu«na clase, ante un pueblo hambriento y «vejado, adoptarian inmediatamente el «patriotismo forzado, y devolverian al «pueblo sus derechos y libertades.

«Entonces la República Argentina, en«trando por el camino de la moralidad, «recuperaria su buen nombre hurtado «desde hace años por gobiernos de fuerza; «entonces el oro bajaria y los nuevos im«puestos perderian su razon de ser, y en«tónces en lugar de la miseria que hoy «nos acosa, volveriamos á cosechar la «abundancia de las grandes riquezas na«turales que esconde nuestro suelo.»

Editorial *Esperando á D. Bartolo ó apuntalando la deshonra del país*, febrero 16.)

SEGUNDA EDICION

ULTIMA HORA

1 p. m.

El oro

Onzas:	**58.80**	equivalente á	**361.29**
Libras:	**18.20**	»	á **361.11**
		Promedio:	**361.20**

Asunto grave

Hace tiempo que varias potencias extrangeras tenian el propósito de intervenir en nuestros asuntos financieros, con motivo de haber recibido sérios perjuicios, banqueros é infinidad de personas de varias naciones europeas, que habian colocado su dinero y sus ahorros en títulos de nuestras deudas internas y externas.

El tono agresivo que han venido usando últimamente los diarios de Paris y de Londres hacian sospechar que se pensaba en dar pasos en este sentido de una manera oficial.

El ministro aleman, ya ha entablado la correspondiente gestion diplomática y se supone que en breve lo acompañará su colega el ministro de Francia.

El asunto como se vé, no puede ser mas grave. Se empieza á tratarnos como á Turquía y el Egipto.

La redaccion se ocupará mañana de este asunto, destinado á tener la mas dolorosísima repercusion.

Por Santiago Estrada

Mañana á las once tendrán lugar en la Catedral, solemnes funerales por la memoria del malogrado Santiago Estrada.

El acto se celebrará con toda magnificencia y á el se hallan invitadas las familias mas distinguidas de Buenos Aires, en cuya sociedad era tan estimado el extinto, así por sus prendas personales, como por formar parte de una familia tan conocida en nuestra patria como es la de Estrada.

Instalacion de un club cívico

El Club Union Cívica de la parroquia de Santa Lucia se constituirá el Sabado á las 8 de la noche, en vez del domingo á la 1 como se habia anunciado.

Esta noche tendrá lugar una reunion preparatoria en casa del Sr. Julian Viola, calle 135 núm. 213 para tratar asuntos relacionados con la instalacion y á la que estan invitados todos los firmantes de la nota dirigida al presidente del comité nacional, Dr. Leandro N. Alem.

Pago á los maestros

Por fin, parece que se les va á pagar á estas pobres víctimas sus sueldos de junio.

La tesoreria del consejo nacional de educacion, teniendo en caja los fondos suficientes, dará principio á su tarea el lúnes próximo.

El acuerdo en Entre Rios

Personas que ocupan altas posiciones en la situacion política de la provincia de Entre Rios, llegados anoche á esta nos manifestaron que el acuerdo ha caido como una bomba en el ánimo del oficialismo y no obstante las numerosas circulares enviadas por el pastelero Dr. Lastra y las instigaciones repetidas por el general Roca no han conseguido instalar un solo club en ningun centro de la provincia, ni lo conseguirán pues los entrerianos en masa están contra Roca y contra toda componenda.

Lo que pasa en Entre Rios sucede en todas las demás provincias argentinas.

El acuerdo irá al bombo.

Provincia de Buenos Aires

En los salones del comité nacional de la Union Cívica, tendrá lugar el próximo sábado una reunion de los delegados de la provincia de Buenos Aires que se han mantenido fieles á los principios de nuestro partido.

El objeto de la reunion es constituir el comité central de la provincia y, segun nos informan las personas encargadas de su reorganizacion son muchos los delegados que asistirán á esa reunion.

Comité Nacional de la Union Cívica

Mañana á la tarde celebra sesion ordinaria el Comité Nacional de la Union Cívica, con objeto de tomar importantes resoluciones, relacionadas con la reunion de la Convencion acuerdista, la que segun nuestros informes no podrá ocuparse de la renuncia del Dr. Irigoyen.

El meeting de la juventud

A causa de hallarse comprometido el doctor Alem y otros prohombres de la Union Cívica, á concurrir al acto de la instalacion del Comité Central de La Plata, el domingo próximo, se ha aplazado por el momento el gran *meeting* que la juventud de Buenos Aires preparaba contra el acuerdo.

Conste que la idea no ha sido abandonada solamente aplazada su realizacion, por la razon indicada.

Los jóvenes están mas entusiastas que nunca y no cederán de lo mucho que han conquistado en los últimos dias.

PERMANENTE

«..

Si se nos cierra el acceso al registro cívico, como se ha hecho ya; si se nos rechaza á balazos de los comicios como tambien se ha hecho; si se encarcelan ó se matan á los ciudadanos independientes para que no voten, como se está haciendo; si se declara acto de sedicion reunirse pacíficamente, votar, formar colegios electorales, como ha sucedido; si por medio del fraude se expulsan de los parlamentos á los electos del pueblo, como se pretende; si se nos destierra de la vida pública, obstruyéndonos los caminos legales, reduciéndonos á la condicion de parias en nuestra propia patria; entonces se habrá consumado la subversion liberticida en lo alto del poder, con la complicidad de los poderes públicos colocados fuera de la constitucion.

«Entonces todo quedará librado á la fuerza bruta, sin más solucion que ella misma, extremo fatal que queremos y procuramos patrióticamente prevenir, conjurando con nuestra actitud única ese gran peligro.

«Contra estos propósitos conservadores y patrióticos, contra estas aspiraciones legítimas y generosas, *reaccionan únicamente los que haciéndose cómplices de los atentados de que son víctimas sus compatriotas, sus hermanos, proclaman la teoría cobarde del éxito, de la fuerza, para lucrar con los beneficios de un triunfo bastardo, plegándose al que consideran vencedor, sin voluntad, sin conciencia, sin pudor.*

«No hablemos más de ello y pasemos: *no tienen el coraje de luchar por su creencia, ni la fortaleza para trabajar como jornaleros, y se pasan sin bandera á los que consideran vencedores, para arrastrar su carro de triunfo, como esclavos pasivos del mal, que no se atreven á contrarestar.*

«No habria batallas en la vida, ni acciones y reacciones saludables para labrar el propio destino, *si en la lucha entre el mal y el bien, los que han de dar y recibir golpes se sustrajesen cobardemente á ellos, abdicando hasta la calidad de hombres, para no ser ni yunque ni martillo.*

«Hablemos de los que saben luchar, trabajar *y afrontar hasta las derrotas, para obtener y merecer la victoria final,* que es la corona de los fuertes, de los que se gobiernan por sus propios impulsos, y no al empuje de la fuerza adversa que los sacude como bultos inertes.

....

«*La vida no mereceria la pena de ser vivida, si ella no fuese lucha y trabajo en pró del bien, que da su razon de ser á los hombres, su temple varonil á las almas y á los pueblos su destino glorioso.*

Luchemos y *trabajemos.* El triunfo final es nuestro».

Bartolomé Mitre.

(Discurso pronunciado el 5 de Abril de 1886.)

NOTICIAS

DIA POLÍTICO

LA CONVENCION FALSIFICADA

—

LOS VOLUNTARIOS CON CENTINELAS DE VISTA

—

MITRE Y GUIÑAZÚ

—

ADHESIONES Y RECTIFICACIONES

La Convencion del Dr. Torrent

Al mismo tiempo que circula la invitacion del comité nacional de la Union Cívica convocando la convencion del Rosario para el 15 de agosto, á objeto de pronunciarse sobre los hechos últimamente ocurridos y designar los candidatos presidenciales del partido, se aproxima el dia en que el Dr. Torrent, asesorado por don Bonifacio, reune en conclave solemne á los descarriados del civismo.

No solamente tiene de ridículo esta convocatoria, el que se llame para fijar rumbos y candidatos á la Union Cívica justamente á aquellos que están fuera de la Union Cívica, sinó que se le indica por objeto, juzgar de la eliminacion de un candidato de la combinacion presidencial del Rosario, cuando ya por actos públicos y notorios se ha dado por separado y por sustituido á ese candidato en la combinacion de que formaba parte.

Mitre ha aceptado, confundido de reconocimiento, la candidatura Uriburu en reemplazo de la candidatura Irigoyen en la proclamacion hecha el 9 de julio por el P. A. N., y los demás acuerdistas del Comité han aprobado con sus solas facultades, el *acuerdo*, que modifica en igual forma la combinacion del Rosario.

Es cosa concluida, Uriburu ó mejor dicho, Roca, ha triunfado en toda la línea.

¡¡Y ahora, despues que todo ha concluido, salen congregando una convencion para consultarla sobre la eliminacion de la candidatura de D. Bernardo!!

Esto podria designarse con el refran aque... al de asno muerto, etc.

¿Se dirá que esto es violar principios y reglas ordinarias de procedimiento? Calumnias cívicas.

Lo que salva al acuerdismo de un *paso cómico* exímio es que la Convencion que se convoca, es pura y genuinamente *incondicional.* Se la convoca para aprobar lo hecho aunque hayan sido hecho en usurpacion de sus facultades.

Si no lo aprobara ya puede suponerse la situacion en que quedaria Mitre que ha aceptado el reemplazante y traicionado á D. Bernardo por su sola cuenta.

Pero volvemos á repetir lo que antes hemos dicho. Esta convocatoria del Dr. Torrent que tiene tanto de irregular y tantísimo de cómico no tiene nada de grave.

No reunirán ni la mitad del *quorum* legal.

En cambio diariamente se reciben contestaciones al comité, de los convencionales que vendrán el 15 de agosto á la verdadera convencion.

Intervencion á Catamarca

Nuestro distinguido colega *La Prensa* en su editorial de hoy, estudia la cuestion relativa á la intervencion en Catamarca con un criterio sereno y claro, y con gran acopio de argumentos.

Refiriéndose al procedimiento seguido por el interventor en el cumplimiento de la ley del Congreso, dice:

«Ha sido, como se ve, una operacion militar, radicalmente pretoriana, destituida de todo carácter constitucional ó político.

El P. E. no ha sido más feliz en aquel documento (el mensaje al Senado) que en el que produjo con ocasion del motin de Santiago.

Las provincias no son *factorías,* ni reducciones, ni colonias, atadas á la corona metropolitana.

Son estados autónomos, con la porcion necesaria de la soberania para darse sus instituciones propias, elegir sus poderes públicos y fijar la tasa de los impuestos, con entera independencia de los poderes federales.

La monstruosa doctrina presidencial deprime á la respetable entidad provincial hasta reducirla á menguados departamentos federales, sometidos á la dominacion militar de un cuerpo de línea».

Luego aborda *La Prensa* la cuestion constitucional relativa á los propósitos ó fines de la intervencion y combatiendo las doctrinas inconsistentes que el ejecutivo sostiene en su mensaje, dice:

«La ley autoritaria de una intervencion no resuelve la materia, el hecho, la cuestion local que la motiva: ella declara que la querella es de jurisdiccion federal y prescribe el nombramiento de un juez que se constituya en el teatro de los sucesos para que pronuncie el fallo en nombre de la nacion.

En el caso que nos ocupa, el P. E. solicitó la autorizacion para intervenir á objeto de reponer las autoridades constituidas derrocadas por la sedicion.

Pero el congreso, despues de un debate intencionado, agregó la palabra «legalmente», de modo que se autorizó la intervencion para reponer las autoridades *legalmente* constituidas.

El P. E., por lo tanto, debió enviar un comisionado con preparacion jurídica para deliberar acerca de los antecedentes legales de la autoridad requirente y discernir sobre si era ó no *legalmente* constituida.»

Aplaudimos la actitud de nuestro colega. Ella servirá indudablemente para alentar á los pueblos del interior que en estos últimos tiempos han visto morir, una á una, sus esperanzas de libertad y autonomia, cuya lápida funeraria lleva esta inscripcion: «Acuerdo patriótico».

Siga *La Prensa* en ese camino, que así cumplirá los altos deberes que el magisterio del periodismo impone á los hombres libres, especialmente en esta república y en estos tiempos en que, como ella misma lo dice:

«Es necesario que las provincias asuman la personalidad que la constitucion perfila, cesando de ser cacicazgos, aplastadas y humilladas bajo la presion de los presidentes voluntariosos y de las intervenciones militares que les imprimen el órden rígido de los campamentos».

Gobierno falsario

Ni Juarez lo hizo. Si á su gobierno le corresponde la vergüenza de haber iniciado la época de la clandestinidad, por lo menos no llegó á inventar telegramas para darse el lujo de decretar invasiones á las provincias.

Resulta ahora que Ferrari no hizo tal pedido de intervencion. En el senado se ha descubierto la inicua falsedad.

De modo que nos encontramos en frente de un avance punible. De un refinamiento de fraude puesto en juego por Pellegrini y sus ministros para poder sofocar con la fuerza una revolucion popular.

Nosotros habíamos denunciado este insolente atropello, reclamando su castigo.

¿Se habrá de consentir que las intervenciones armadas se organicen en los ministerios bajo la accion de la voluntad presidencial, con mengua de todos los respetos y á pretexto de mentiras forjadas para mantener la dominacion del terror erigida en sistema en la república?

¿Se dejarán las cámaras burlar tan torpemente?

Se han de autorizar semejantes demasias de un gobierno que tiene la impudencia de echar mano hasta de la mentira para cumplir sus propósitos?

No es difícil que las sancione el silencio.

Mitre-Guiñazú

Con motivo de las cartas cambiadas entre el célebre Guiñazú de Mendoza y el centinela de vista que le puso Roca en la persona del ministro Serú, *La Nacion* trae un comentario en que descubre en la actitud de Guiñazú «las más halagadoras promesas.»

Halagadoras, es claro, para el acuerdo.

Bien decíamos que la pendiente en que se ha colocado el general Mitre es resbaladiza. Dado el primer paso, ha tenido que seguir adelante en su tarea de amparador de Magdalenas políticos, y de rehabilitador por medio de su diario de los pecadores de peor especie que han figurado en los últimos tiempos.

Despues del abrazo con Roca, es consecuencia lógica el cordial apreton de manos con Guiñazú.

¡Hedor del establo que invade la sala!

Nada le pide el cuerpo

Nuestro adiposo ministro de la guerra, afectando la forma más vulgar del discurso ramplon, reclama la elocuencia de Mirabeau para sus elucubraciones.

Este pobre Mirabeau ha sido la víctima consagrada de todos los desmanes oratorios; pero nunca pudo sospecharse que hasta el robusto general Levalle atropellase pretenciosamente su memoria.

Bueno; la culpa no la tiene él, sinó quien lo mete en tales pellejerias al héroe de la plaza de la Libertad.

El puede representar su papel en el gabinete con más ó menos vis cómica; pero esto no quiere decir que su pesada humanidad se preste á estos sainetes de arengas y otros excesos intelectuales á los que es tan ageno por índole y educacion.

Pero ya que lo pide tan modesta y humildemente, casi seria justo concederlo, aunque el pedido no revista todas las formas legales.

Se le puede hacer una inyeccion cerebral á fin de que en la próxima ocasion se cierna, á pesar de su volúmen, en las alturas geniales del tribuno francés.

¡Qué diablos! No perderia tanto la gloria.

Los destinados al servicio militar

Hoy continuará la interpelacion en el senado á propósito de los atentados que ha llevado á cabo la intervencion en Catamarca.

En la sesion que se celebrará esta tarde se hará la luz en este sombrío proceso que empieza á iniciarse respecto á la política de venganza que está ejerciendo el Dr. Pellegrini en los pueblos del interior.

Concretándonos á los ciudadanos destinados al servicio militar obligatorio por el general Arias, diremos que segun datos que nos merecen la más completa fé, nueve se encuentran en Tucuman como soldados en el 11 de infantería; diez en el 4 de infantería, veinticinco en el 3 de infantería y quince en el 3 de artilleria.

Entre éstos hay algunos que no son de nacionalidad argentina y fueron destinados al servicio de las armas por el delito de haber completado el número de una banda de música improvisada que tocó dianas en los dias que dominó la revolucion.

Sabemos que los ministros de Italia y de España, entablarán la correspondiente reclamacion diplomática para que el gobierno ponga inmediatamente en libertad á estos extranjeros, tan ilegal y tan torpemente castigados por el interventor Arias, á causa de haber fraternizado con la gran causa que defendió virilmente aquel pueblo mártir.

Zapateada

Hoy continuará en el senado la interpelacion del Dr. Alem.

Es de esperarse que habrá quorum, aunque posiblemente el Dr. Zapata no concurrirá, excusándose con la gambeta del mensaje.

Parece que el procedimiento de la rebeldia hubiera sido declarado oficial por el P. E., adoptándose el sistema medroso del escrito.

Veremos si Sofanor no vuelve á enfermarse interrumpiendo con las estemporáneas manifestaciones de su gastritis crónica los más importantes asuntos parlamentarios.

Más que nunca es exacto en este caso el proverbio de que la oveja más ruin es la que rompe el cerco.

Rectificacion

El Dr. José Juan Araujo nos pide que rectifiquemos la noticia aparecida en *El Diario,* segun la cual dicho señor ha dejado de ser cívico ó sea anti-acuerdista.

El Dr. Araujo ha sido y es hombre de principios, lo que equivale á decir que ha pertenecido y pertenece á la Union Cívica y que no está de acuerdo con ningun género de componendas.

NUEVAS ADHESIONES

CAPITAL

Buenos Aires, julio 15.—Al Sr. Dr. Leandro N. Alem.—Estando conforme con la política radical que sigue V., me adhiero de todo corazon al gran partido popular que preside.

Al comunicar á V. esto, debo decirle que soy un ex-cabo 1° distinguido de artillería, que fuí de los primeros en el ejército para lanzarme á la lucha y defender los derechos del pueblo, y á derrocar un gobierno corrompido para poder tener las libertades que la constitucion nos concede. ¡Abajo el acuerdo! ¡Viva el austero republicano Dr. Alem!—*Santiago G. García.*

—

Juan Guzman, saluda atentamente al Dr. Leandro N. Alem y le hace presente que es decidido partidario de la política que él tan dignamente preside en la Union Cívica.—S|c., Moreno 1235, julio 15.

BUENOS AIRES

La Plata

Al señor presidente del Comité de la Union Cívica, Dr. Leandro N. Alem: Los que suscriben, jóvenes vecinos de esta capital, rechazan el acuerdo y se adhieren de corazon al gran partido que preside el incansable defensor de la libertad, el fogoso tribuno y austero republicano. Y al mismo tiempo ofrecen su contingente á la causa noble y santa que defienden los cívicos radicales.

Solano Granillo Posse, Eduardo R. Granillo, Félix M. Calvo, Ramon Terápegui, Julio Beloyros, Fernando Galnudes, Alberto H. Ortiz, Alfredo Moreno, Arturo L. Bello, Conrado M. Uzal (hijo), Miguel Posadas, Luis V. Lorea, José Villarino, Manuel Solar, W. Ocampo, N. Caro, Cárlos Guevara, N. Buzco, Cárlos Fernandez (hijo), Gerónimo Cortés, Bernabé Ortiz, Santiago Garcia, Alejo Luna, Pedro N. Correa, Diego Villarino, Angel A. Landi, Manuel T. Palacios, Alcides de Lorea, Ricardo Casal, Ernesto T. Cruz, Juan Angel Villarino, José del Campo, Nicasio Pereira, Manuel Talour, Roberto Losa, Emiliano Colina, Maximiliano Segura, Diego Segura, José M. Segura, Ignacio Ferreira, Juan del Viso, Cárlos Fernandez (hijo), Eusebio Martinez, Juan Carranza, Emilio Ramos, Virgilio Selva, Juan Quesada, Emilio Castañon.—La Plata, julio 15 de 1891, calle 7 núm. 775.

—

Al señor presidente del comité nacional de la Union Cívica, Dr. Leandro N. Alem—Los que suscriben, obreros vecinos de esta ciudad, nos adherimos de corazon al partido que V. preside—¡Viva el Dr. Alem! ¡Vivan los radicales! ¡Abajo el acuerdo!—Diego Pereira, Roberto Nuñez, Agapito Irala, Diego Lucas, Facundo Mejías, Agustin Morales, Amadeo Valladares, Angel Serpentier, Domingo Ruiz, Jerónimo Santillan, Daniel Videla, Pastor Iriarte, Domingo Costa, Felipe Compañero, Leopoldo Nuñez, Jerónimo Palacio, Juan Martinez, Andrés Burgos, Enrique Olaguin, Pastor Gorostiaga, E. Córdoba, N. Maciel, C. Anibal, Desiderio Dominguez, J. Palermo, Diego Cruz Varela, Cárlos Rivera, Floro Dupuis, Ernesto Sivori, José Garibaldi, Ernesto Croos, Rafael Ortiz, Gabriel Granero, Diego Mañay, Facundo Arenales, Sergio Garcia, Ernesto Rosas, Juan Malagamba, Ernesto Grande, Manuel Castellano, Facundo Tapia, Arturo Diana, Daniel Guevara, Saturnino Fonseca, Enrique Galan, Real Graniela, German Utinger, A. Rodasa, Ernesto Toso, Amadeo Blanco, Enrique Denteres, Arideo Godoy, Aristoles Benavidez, Luis N. Godoy, Angel Rivarola, Diego Urien, Anibal Muñoz, Arsenio Ruiz, Leopoldo Diaz, Luis Devoto, Cárlos Ruiz, Ernesto Rivarola, Diego Sanchez, Enrique Gonzalez, Justiniano Boston, Orlando Quevedo, Faustino Salbato, Nicasio Real, Dolores Correa, Gaspar Luna, Emundio Rodriguez, Severo Vallejo, Luis Vello, Emiliano Irrazábal, Emilio Angel, Anastasio Berreto, Diego Burgos, Angelino Zamora, O. Rodriguez, Domingo Diaz, Emilio Salvigre, Idilio Ruiz, Juan Campo, Diego Irnado, Rafael Romero, Mercedes Ruiz, Domingo Iramain, Emilio Zapiola, Angel Lopez, Diego Garcia, Leopoldo Ruiz, Angel Hermeti, Leandro Rosas, Anibal Mansilla, L. Varela, V. Sanchez, O. Vasquez, M. Landre, H. Merkwitz, Ulrico Ronda, Emiliano Reto.—La Plata, julio 15.

Zárate

Zárate, julio 12—Al doctor Leandro N. Alem: Los que suscriben, miembros del partido de la Union Cívica de esta localidad, han resuelto formar un club, denominado «Club doctor Leandro N. Alem», con el fin de seguir los principios proclamados por la mayoria del comité nacional que preside el gran patriota del mismo nombre que lleva el centro, quedando constituido del modo siguiente:

Presidente honorario, doctor Leandro N. Alem; presidente, Juan Angant; vice id 1°, Angel Calderon; id id 2°, Juan Muñoz; tesorero Cárlos de la Torre; secretarios, Agustin Boero, Inocencio Piccione.

Delegados—Doctor Narciso Sosa y don Gervasio Copello.

Vocales: Máximo Copello, Domingo Murcio, Sinforiano Pereda, Cecilio Castro, Victor Aguiar, Juan M. Paez, Gaspar Palacios, Zenon Diaz, Carmelo Pereda, Arturo Diaz, Ernesto Poreda, Dionisio Poreda, Antonio Ramos, Honorio Piccione, Ramon F. Coppa, Juan M. Coppa, Florentino Rocha, Crispin Gaetan, Evaristo Gaetan, Nicolás Cardoso, Pedro Quinteros, Eduardo Cardoso, Floriano Palacios, Victorido Gonzalez, Fernando Vallejos, Angel Padin, Luis Lanza—*Angel Calderon,* vicepresidente 1°—*Luciano Piccione, Agustin Boero,* secretarios.

—

Zárate, julio 13—Al señor presidente de la Union Cívica, Dr. Leandro N. Alem: Tengo el honor de comunicar á V. que con fecha 12 del corriente, ha sido constituido en esta localidad el comité que lleva el nombre de «Dr. Leandro N. Alem», el cual está dispuesto á secundar sus nobles propósitos.

Acompaño la copia del acta y del modo que ha quedado constituido este centro, y al mismo tiempo que han sido nombrados delegados el Dr. D. Narciso Sosa y el Sr. D. Gervasio Copello, quienes presentarán sus credenciales ante el señor presidente.

Quiera aceptar la distincion y el aprecio de todos sus amigos.

Le saludan S. A. y S. S.—*Angel Calderon,* vice-presidente — *Inocencio Piccioni* — *Agustin Boero,* secretarios.

San Fernando

Julio 14—Sr. presidente del comité nacional de la Union Cívica, Dr. Leandro N. Alem—Los que suscriben se dirigen á V. manifestándole que en vista de la escision producida en las filas de la Union Cívica, creen un deber impuesto por el patriotismo y la dignidad del país rechazar el acuerdo de la fraccion separatista con el poder oficial y permanecer fieles á los principios que forman el programa del partido político de cuyo gobierno es V. presidente.

Procederemos á organizarnos en centro para que los elementos independientes de este partido se agrupen en torno de nuestra bandera principista.

Saludamos á V. con la mayor distincion—Delfor del Valle, Leonardo C. Caviglia, G. E. Martin, Juan Lavagetto (hijo), Severo Zubiria, Ernesto Cufré, Albino J. Correa, Octavio J. Arce, Antonio Joleano, Mateo S. Vidal, Agustin E. Dallorso, Cárlos E. Gonzalez, Francisco Jeantin, Natalio Feredes, José Bossi, Emilio Ackermaur, J. M. Pelliza (hijo), Nicolás E. Ambrosoni, Santiago Fantini (hijo), Mateo A. Defeo, Lorenza Jeasse (hijo), Fructuoso Costa, Américo Defeo, Silverio Saliva, A. S. Charles, Juan N. Costa, Santiago Esquer, C. Diaz (hijo), Emilio Recagno, Pablo L. Carabelli, Victorio Micheli, Jacinta Garcia, alejandro J. Berretta, José Gigolia, Miguel Cabello, Nicolás Senceria, Alejandro Bourdieu, Doroteo A. Delgado, Pedro Urrutti, Domingo Erosso, José Mirassan, Virgilio Servetti, Emilio Roiser, C. Barbarei.

Convocatorias de la Union Cívica

Se hace saber á los miembros del Comité nacional de la Union Cívica, que las sesiones ordinarias se celebrarán los dias lúnes, miércoles y viérnes á las 4 p. m.; recomendándoles su puntual asistencia.—*Adolfo Mujica—Remigio Lupo,* secretarios.

—

El Comité Nacional de la Union Cívica convoca á los delegados de los comités de la provincia de Buenos Aires que permanezcan fieles á los principios proclamados por la Union Cívica Nacional, á una reunion preparatoria el dia 18 del corriente á las 8 p. m., á fin de constituir provisoriamente su mesa y proceder á la reorganizacion general de la Union Cívica de la provincia de Buenos Aires.—L. N. ALEM—*Joaquin Castellanos, Abel Pardo, Cárlos A. Estrada, Marcelo T. de Alvear, Remigio Lupo, Adolfo Mujica,* secretarios.

—

COMITÉ DE LA CAPITAL

Este comité se reune todos los dias á las 4 p. m., en su local Cangallo 536.

Se previene á las comisiones parroquiales encargadas de los trabajos de reorganizacion, que deben dirigirse y entenderse con este centro.—*Los secretarios.*

TESORERIA DE LA UNION CÍVICA

Se previene á los miembros de la Union Cívica que se hallen suscritos con una cuota mensual, que ha sido nombrado tesorero el Sr. Miguel A. Paez y que se procederá inmediatamente á la cobranza de las cuotas.

Se recomienda que rechacen los recibos que llevan la firma del antiguo tesorero.

CLUB UNION CÍVICA DE LA PARROQUIA DE SAN MIGUEL

Se avisa á los vecinos de esta parroquia que simpaticen con la política radical sostenida por el comité de la Union Cívica dirigido por el Dr. Leandro N. Alem, que en la secretaria de este club, calle Victoria 1232 altos, se reciben adhesiones. — *Félix Mieli,* presidente—*Cárlos Gilardi—Armando Larco,* secretarios.

CLUB UNION CÍVICA DE SAN JOSÉ DE FLORES

La comision directiva de este centro, se reune los miércoles y sábados á las 7 1\|2 p. m., en la calle Union núm. 70—*La comision.*

CLUB UNION CÍVICA DE LA PARROQUIA DE SAN TELMO

Se ruega á las personas que simpaticen con los principios radicales que sostiene la Union Cívica presidida por el Doctor Alem, manden sus adhesiones á las siguientes direcciones:

Dr. Martin M. Torino, Bolivar 1479.
Juan Martin de la Serna (hijo), Perú 972.
R. Rodriguez de la Torre, Perú 1061.

—

CANTON PIEDAD Y TALCAHUANO

Los que suscriben invitan á sus compañeros de canton en las jornadas de julio á una reunion que tendrá lugar el sábado 18 del corriente á las 8 de la noche en la calle Cangallo 526, con el objeto de tratar la mejor manera de adherirse á la solemnizacion decretada por el comité nacional.

Buenos Aires, julio 12 de 1991—Enrique A. Reusman, Francisco de la Torre, Manuel Sola Ceirieta, T. Ollúa, Arturo F. Sempé, Felipe Ezurrieta, Diego F. Lima, Antonio J. Armentana, Juan Righetti.

—

PARROQUIA CATEDRAL AL NORTE

Habiéndose instalado el comité que reconoce como autoridad dirigente del partido á la junta presidida por el Dr. Leandro N. Alem, se ruega á los vecinos que simpaticen con estas ideas se sirvan pasar por el comité, Cangallo núm. 536, para registrar sus nombres—*Juan Ocampo, Juan A. Sevillosa,* secretarios.

—

PARROQUIA DE SANTA LUCIA

Los vecinos que suscriben, fundadores del primer club de la Union Cívica de la parroquia, invitan á sus convecinos que permanecen fieles al programa del partido á la reunion que con el objeto de organizar el club cívico radical, tendrá lugar el domingo 19 del corriente á la 8 p. m. en la avenida Montes de Oca núm. 958, á la que asistirá el presidente del comité nacional Dr. Leandro N. Alem, y los Dres. Torino, Clariá y el coronel Espina como delegados de la junta central—Eliseo P. Acosta, Justo Martinez. Cárlos E. Martinez Julian Viola, Emilio J. Miliavaca, Miguel J. Molina, Domingo B. Viola, Bernardo Boschetti, José A. Orzali, Luis Martinez, Máximo Lapalma, Mario E. Cortinez, Juan Seminario, Juan Mariano Paso, Arturo Molina, Eleodoro Lapalma, Juan Fontana Jacinto R. Acosta, Francisco J. Paso, Pedro Varela, Miguel Cortes, Alfredo Miliavaca, Agustin Fontana, Nestor Fernandez, Bedró Sabá Lapalma, José F. Acosta, Luis Noguéz, Cárlos G. Spraggon, Jorge Jorge Labert, Juan San Roman, Salvador Lapalma, Francisco Fantana (hijo), Aquiles Cortinez, F. Boschetti, Julian R. Paso, Juan N. Rossi, Nicolás Caffarella, Alberto P. Paggi, Faustino Duran, Isidro Navarro J. Mallio Antonio Borra, Antonio Montes, Ramon Montes, Francisco Mazaferro, Pedro Borra, Juan Borra, Mariano Perez, Daniel Rian, Angel Montes, Manuel Montes, Angel Riad, Pedro Rosendi.

Se reciben adhesiones en la casa del señor Julian Viola, calle 135 núm. 213 y en la casa del señor Justo Martinez, Avenida Montes de Oca núm. 1109.

—

PARROQUIA DEL SOCORRO

Se invita á los vecinos de esta parroquia, que simpaticen con las ideas principistas de la Union Cívica á pasar á anotar sus nombres en alguno de los siguientes domicilios:

Juncal 893, casa del Dr. Carlos de Estrada, Guido 235 Dr. Carlos de la Barra, Juncal 1082 Dr. Marcelo de Alvear, Santa Fé 1169 Sr. Miguel Beccaro Varela, Santa Fé 951 Sr. Pedro Gorostiaga.

—

CENTRO NACIONAL

Se avisa á los vecinos de la parroquia de Balvanera, que simpatisen con la política que

sostiene el Cómite de la Union Cívica, presidido por el doctor don Leandro N. Alem, que en la secretaría del Centro Nacional Rioja 435 (altos) se reciben adhesiones para formar el club parroquial.—*Los secretarios.*

—

PARROQUIA DEL PILAR

Los vecinos de la parroquia del Pilar abajo firmados, que han reconocido como única autoridad legitima del partido de la Unión Cívica á la junta ejecutiva nacional formada por la mayoría de delegados y presidida por el Dr. D. Leandro N. Alem, invitan á sus conciudadanos de la parroquia, que participen de la misma opinion, á que se sirvan manifestar su adhesion concurriendo á inscribir sus nombres á cualquiera de los domicilios que á continuacion se indican:

Coronel Julio Figueroa, Juncal 1879, de 10 á 12 a. m. y de 6 á 8 p. m.

Dr. Antonio Arraga, Paraná 1128, de 1 á 3 p. m.

Dr. Faustino Alsina, Ayacucho 953, de 9 á 12 a. m.

José Castro, Bustamante 1751, de 8 á 12 a. m.

José A. Chaves, Santa Fé 2356, de 12 á 4 p. m.

Daniel C. Lauro, Santa Fé 1958.

Coronel Julio Figueroa, Domingo M. Mazza, José N. Chaves, Dr. Julio Arraga, Enrique L. Duclos, Cárlos T. Glade, doctor Tomás N. Le Breton. Agustin Vidal Sebastian Coulin, Dr. Faustino Alsina, Florencio F. Carreras, Sabás P. Carreras, José A Chaves (hijo), Dr. Antonio Arraga, Daniel C. Lauro, Cornelio Saavedra Zabaleta, Faustino Salvato, Julio Rete, Arturo D. Vatteone, José Castro, Julio A. Lagos, Anibal Giraldes, Cárlos Oromí, Sixto Teran de la Vega, José M. Hallibriston, Enrique Copello, Cárlos Beascochea.

Los restos de los guerreros de la Independencia—CENSURABLE ACTITUD DEL GOBIERNO—Si se hubiera tenido la intencion deliberada de disminuir en todo lo posible el brillo del acto de recepcion de los restos de los generales Rodriguez, Galvan, Olazabal y coronel Quesada, no se hubiera podido llegar, por parte del gobierno, á un cúmulo de medidas más apropiadas á ese objeto.

No bastaria tachar de indiferencia ó descuido la actitud asumida, porque este calificativo, si bien bastaría á explicar la ausencia de pompa oficial en la ceremonia, no seria suficiente para dar razon satisfactoria de los motivos por los cuales se han infringido las ordenanzas militares más conocidas, suprimiendo de los honores fúnebres que corresponden á los generales de la nacion las disposiciones más vulgares.

Ha habido visiblemente mala voluntad en las altas regiones del gobierno para la fiesta patriótica de ayer, y aunque esto parezca extraño no existe otra explicacion posible.

El dia feriado en vez de ser declarado la víspera para que llegara oportunamente á noticia de todos, fué conocido recien por los diarios de la mañana de ayer.

La hora elegida para la marcha del cortejo—las 12—era justamente la más inapropiada que se podia haber elegido y se tuvo cuidado todavía, rompiendo la costumbre de las tradicionales demoras, de acelerar la partida todo lo posible.

Las ordenanzas militares disponen que los honores debidos á los jefes del ejército se harán desde el punto de partida del cortejo hasta el de su terminacion.

En los últimos tiempos hemos estado acostumbrados á una aplicacion amplísima de esta disposicion.

No solo se ha dado escolta á cuanto militar ha muerto en el servicio y fuera de él, sinó que simples funcionarios civiles, miembros del parlamento y hasta particulares han sido honrados en esta misma forma.

Ayer componian la escolta de cuatro guerreros de la independencia, de los cuales uno era brigadier general, dos escuadrones del regimiento 11 de caballería.

Menos escolta que la del coche del presidente, ó q'la q'acompaña á casa de gobierno en un dia de recepcion á un diplomático extranjero.

Para que esta punible mala voluntad resulte todavía más chocante, no puede evitarse oponerle el contraste de la actitud noble y caballeresca asumida en este acto de repatriacion de restos gloriosos, por el pueblo y por el gobierno de la República Oriental.

Es menos lo hecho aquí por el patriotismo, que lo hecho allí por la cortesía.

Da pena tener que señalar estos hechos que nos deshonran, porque nunca ante los extraños puede limitarse la responsabilidad al gobierno que tan indignamente interpreta los sentimientos nacionales, sino que cae tambien sobre el pueblo en cuyo seno tales hechos se desarrollan.

Emprendida la marcha por el cortejo fúnebre en la forma y á la hora reseñada todavía se reveló el deseo de terminar cuanto antes, en la forma del desfile.

La marcha se hizo al gran trote de los caballos.

Excusado es decir que en tal forma y sin una sola banda militar que la anunciara, fueron poquísimas las personas que se apercibieron de su pasage.

A las 2 de la tarde, todavía la gente que llenaba las aceras de la calle Florida esperaba pacientemente al cortejo y á tal punto ni se sospechaba lo ocurrido que hasta que la hora avanzó extraordinariamente nadie preguntaba si ya habia pasado.

¡Curioso engaño que demuestra bien significativamente la monstruosidad del proceder de los organizadores de la ceremonia!

Llegado el cortejo al cementerio se encontro allí estacionada la tropa.

Estaba desde las 10 de la mañana, desfalleciente y extenuada.

¡Lo de siempre!

Tal ha sido en su aspecto general la gloriosa fiesta para cuyo brillo debieron todos rivalizar á porfía.

La revolución de Rio Grande—Pocos detalles interesantes nos comunica hoy el telégrafo sobre la revolucion que estalló anteayer en Rio Grande y que parece será sofocada.

La excitacion de los partidos no ha cesado en estos últimos tiempos y se notaba crecer cada dia, sabiéndose que se reclutaba gente y que se concentraba armamento.

El gobierno de Rio Grande estaba hace tiempo preparado para sofocar el movimiento; diseminaba las tropas por todos los puntos sospechosos y comunicaba al gobierno federal para que solicitara del nuestro que se guardasen las fronteras á fin de evitar el pasage de gente revolucionaria.

Ayer y anteayer estallaron los movimientos revolucionarios en Alegrete y San Gabriel, habiendo sido sofocados sin mayores consecuencias.

Tambien en Porto Alegre ha habido conato de revuelta por parte de un cuerpo.

La revolucion se ha producido poco despues de haberse recibido de la presidencia de la provincia de Rio Grande el Sr. Julio Castillo, elegido ultimamente.

El gobierno manifiesta en sus comunicaciones la seguridad de pacificar el territorio.

Al decir de los despachos el movimiento no tuvo eco.

Los aliados de Mitre—ERRANDO EL NOMBRE!—CLASIFICACION POR ESPECIES — A la primera noticia de que el general Roca habia sido *elegido* jefe único del P. A. N. los incondicionales de Córdoba se han apresurado á dirigirle la siguiente adhesion por telégrafo.

Nos recuerda este telegrama aquellos que se le dirigian al Dr. Juarez Celman, tan iguales son las firmas y sus términos. Tal vez han errado el nombre del destinatario.

Helo aquí con la correspondiente clasificacion que los firmantes han omitido poner en sus firmas repectivas:

Al Teniente General Julio A. Roca—Lo saludan y felicitan por su nombramiento de presidente de la junta directiva del partido nacional.

Sus amigos: Ramon T. Figueroa ex-ministro de Gavier, actual ministro de gobierno, exsenador de don Marcos; Tristan A. Malbran, ministro de hacienda y diputado nacional á la vez; Ponciano Vivanco, diputado provincial, profesor de la Universidad y de la escuela normal; José del Viso, profesor id id; ex-ministro de Echenique; Francisco E. Alfonso, abogado del Banco Nacional; Laureano A. Pizarro, diputado y director del Banco Provincial; Ismael Galindez (?), presidente de la municipalidad; F. P. Olmedo, empresario oficial; Alejandro Vieyra, profesor, expropiador de los Altos Sud; Genaro Martinez Pita, diputado, profesor, etc.; Pedro Vieyra Latorre, secretario del gobernador, municipal (rubio); Jorge Cassaffousth, empleado de gobierno; Guillermo Reyna, sub-secretario de gobierno, secretario de la facultad de derecho; Zenon Lopez, jefe político de Rio 2°; Roque Ferreyra, contador; Manuel N. Luque, receptor de Rio 2°; Silvano T. Lopez (?); Manuel Recarey, municipal; Saturnino Funes, sub-secretario de hacienda; Domingo Arce, oficial 1° del M. de M.; M. Fernandez Narvaja, secretario del departamento topográfico; Juan Cárlos Pitt, Enrique A. Bancalari, Gregorio R. Gavier y Cárlos M. Belran, escribientes del ministerio de gobierno; Rodolfo Reina, diputado, cobrador de sueldos; Emilio Achaval, diputado, ex-juez civil; Belisario Caraffa, vocal del departamento topográfico, profesor del colegio nacional; Eleodoro Orgaz Montes, idem, idem; Enrique S. Huasi, empleado del departamento topográfico; José M. Saravia, id id; Ernesto Salva (?); M. Alcain Gordon, empleado; Manuel del Campillo, id de la contaduría; Héctor Carranza Centeno id id; Santiago Beltran id de la policía; Marcelino Gacitúa, id; Eustolio Bustamante id de la policía; Justo Aliaga, senador y ex-gerente del Panal; Zenon Zeballos, comisario de policía; Samuel Palacios, senador (rubio); Miguel S. Amuchástegui, secretario de policía, 2° jefe de idem, director del banco provincial; Francisco Amaya, comisario de policía; Silvano Amaya, comisario de id; Cárlos Chaminau, supernumerario de policía; Crisóstomo Córdoba, comisario de id; Jerónimo Ortiz, comisario de id; Pedro C. Yanzi, comisario de id; Abraham Castellano, supernumerario de policía; Vicente Moyano, inspector de policía; Miguel de Igarzabal, comisario de policía; D. Flores Navarro escribiente de id; Elias Peña (?); Eliseo Videla, comisario de policía; Marcelino Argüello, comisario de id; Antonio Sosa, preso en la policía por muerte; Ramon Marquez (?); Augusto Charria (?); Domingo Rodriguez (?); José M. Machado, diputado y secretario del S. T. de justicia; J. M. Santillan, santiagueño; Renato Juez, concursado; J. Ocampo, contador municipal; E. F. Garzon, empleado; Manuel Mota senador; E. Martinez (?); Justo Amaya, preceptor; Santiago Rius, secretario del senado; Juan M. Olmos, empleado de la inspeccion de escuelas; Dermidio Lazcano, diputado; Rodolfo Hernandez, id; J. W. Gomez, profesor; J. Garcia Delgado, jefe del R. civil; V. Moyano, profesor, L. Argüello, senador; J. Diaz Rodriguez, secretario de la universidad, profesor y municipal; Telasco Castellano, rector y profesor de la universidad.

Hé ahí todo el partido del general Roca en Córdoba.

Son los mismos que dirigian telegramas al ex jefe único Dr. Juarez y que han cambiado ahora el nombre del destinatario.

Reclamacion diplomática — LOS SUCESOS DE CATAMARCA—Se nos dice que los representantes diplomáticos de Italia y España cerca de nuestro gobierno, se proponen dar los pasos convenientes para que sean puestos en libertad varios súbditos suyos destinados á los batallones que están en Zárate y Córdoba y que han sido conducidos desde Catamarca por el interventor Arias.

Efectivamente, entre los *soldados voluntarios* de que han hablado el ministro Zapata y el Dr. Alem, hay varios españoles é italianos que se han hecho acreedores á tan tremendo castigo porque, como músicos que son, acompañaron al pueblo catamarqueño en las manifestaciones de alegria que se sucedieron al derrocamiento de Ferrari.

Esos honrados artistas, que acatan todos los gobiernos contituidos, pero que se alegran cuando á uno malo sucede otro mejor, ejecutaron varias piezas musicales en la plaza de Catamarca durante los dias del gobierno provisorio, y esa es la causa por que el interventor Arias, violando los derechos que tienen los extranjeros en un país republicano, los ha destinado á los batallones de línea.

¿Conoce el general Arias las garantias y derechos que concede á los extranjeros nuestra carta fundamental?

¿Conoce los tratados internacionales sobre el derecho de gentes?

En cualquier caso, su conducta no puede ser más lamentable: si los desconoce, porque es una vergüenza nacional que se diga en Europa que un general de la nacion argentina no conoce los códigos de su país ni los internacionales, y si conociéndolos los viola, tanto peor porque llevará á los extraños el convencimiento de que aquí ni sus legítimos derechos son respetados.

Sin embargo, estamos seguros de que los dignos representantes de Italia y España habrán de establecer la diferencia que existe entre el pueblo argentino y un general cuyos actos han sido sus connacionales los primeros en anatematizar ante el Congreso.

Por lo que se refiere al ministro de relaciones exteriores, pensamos que ya ha debido tomar cartas en el asunto y no esperar la reclamacion diplomática; pero su conducta no nos extraña, pues sabemos que distrae el tiempo en otras cuestiones más trascendentales: el modo de que las rosas jamás se marchiten y que los bifes sean más digestivos.

¡Pobre patria en manos de tales gobiernos!

Politica santafecina—Noticias fidedignas que á última hora llegan á nuestra mesa de redaccion, nos permiten asegurar que existe desusado movimiento entre los hombres que manejan las títeres en la provincia de Santa-Fé.

Leiva, para matar la influencia galvista, inicia trabajos conciliatorios con los iriondistas, quienes han respondido que no entrarán en pactos sin que todos los elementos de oposicion sean llamados á las tareas gubernativas, único medio de conseguir los fines que se desean, y añaden que seria necesaria la prévia renuncia de los ministros y jefes políticos con objeto de remover la legislatura á gusto de los aliados en la evolucion.

El representante iriondisto hizo constar en la última conferencia que sus indicaciones eran *ad referendum* hasta que en una reunion de los partidos distanciados se acordaran las bases definitivas.

Una opinion acuerdista—Ayer uno de los miembros más conspícuos del acuerdismo y enemigo radical de la Union Cívica, decia, refiriéndose á la cuestion política que tiene agitado al país:

«Lo que yo veo seguro en estos asuntos es que D. Bartolo no llegará á la presidencia de la república.

El chasco que nos hemos llevado sobre la bondad de un acuerdo tendente á suprimir la lucha y garantir la paz, es soberano.

No se puede negar que el doctor Alem y la Union Cívica tiene en zozobra al país y para que desaparezca esta causa no habrá otro remedio que acudir á un candidato de transaccion que satisfaga las aspiraciones del radicalismo cívico; de lo contrario nadie puede prever hasta qué punto llegarán las cosas, dado el estado de excitacion en que se encuentran los ánimos de toda la República.

El gobierno nacional está hoy muy debilitado por la gran crísis financiera, cuya circunstancia no le permite tocar resortes extremos.

Está perfectamente penetrado de su situacion y así lo comprenden todos los hombres del gabinete.»

Esta declaracion concuerda mucho con lo manifestado por un diputado en Tucuman.

La anarquía viene en el P. A. N. y ya empezó el desbande.

Si este estado de cosas continúa por un mes más, ya no habrá en la república sinó cívicos y Bonifacios que son los mitristas viejos y por consiguiente incapaces de sostener una lucha en término alguno.

La causa del pueblo tiene que triunfar y triunfará, pese á quien pese.

Los atropellos contra «El Municipio» del Rosario—Dimos ayer cuenta del malon judicial de que habia sido victima el director de *El Municipio* del Rosario, Sr. Deolindo Muñoz, y hoy vamos á reproducir lo que dice ese mismo diario sobre el asunto, y es lo siguiente:

«Vamos á ser breves en la exposicion de los antecedentes y detalles de este asunto, pero si empezaremos haciendo constar que nuestro director pudo con tiempo evadir el avance judicial del acusado acusador, porque conociamos las intimidades de una reunion celebrada anteanoche en casa del padre del gobernador, en la cual se hallaron presentes los que debian contribuir directa ó indirectamente á satisfacer el deseo de los caciques de la provincia.

En ese antro donde se maquinan todas las felonias del poder, se trazó el plan, y, si no mienten los informes, anteanoche quedaron extendidas, con fecha de ayer, las órdenes necesarias.

—No se escapará mañana—cuentan que dijo el viejo Cafferata, al despedirse de sus servidores.

. . . .

A las 6 de la mañana de ayer la policía rodeaba la manzana en que encuentran ubicados la imprenta de *El Municipio* y el domicilio particular del señor Muñoz, y á las 9.30 presentábase el comisario de pesquisas con la órden de prision y allanamiento, llevados al extremo límite de saña que se desprende de la simple lectura del ukase.

Nuestro director, que convencido de la bondad de su enérgica propaganda, habia asumido la responsabilidad de las publicaciones, no hizo la menor resistencia y siguió á la policía acompañado de varios caballeros, pocos momentos despues que el ruido de las bombas anunciaba al vecindario en un manifiesto profusamente repartido, las medidas de rigor tomadas contra este diario, por el solo hecho de pretender regenerar la administracion de justicia.

Una vez en el departamento, fué encerrado en en calabozo inmundo, con centinelas de vista, como si se tratara de un criminal; peor aún, porque los criminales en el Rosario disfrutan todas las consideraciones.

Como si esto no fuera bastante, los secuaces del jesuita Gonzalez Garcia le sacaron del encierro paseándole por el patio de los tribunales para trasladarle á una oficina en donde se le registró de piés á cabeza, para volverle por el mismo sitio al calabozo.

Ponemos freno á la pluma, porque marcaríamos con el fuego de la justa frase los rostros hipócritas y encanallados de la tribu oficial.

Juzgue el pueblo, juzgue la sociedad si así debe tratarse á un hombre cuya dignidad está muy por encima de todos los que al calor servil de vergonzosas humillaciones de incondicionalismo, le vejan y le maltratan, buscando la influencia zorruna del padre y la proteccion impune del hijo.

. . . .

Por la tarde hubo júbilo en la casa paterna del gobernador, celebrándose el feliz suceso con felicitaciones y abrazos entre los que tienen mucho que temer á las censuras de la prensa. Hubo momento que frente á la puerta contamos cuatro carruajes.

Dícese que el doctor Gonzalez Garcia fué el primero que presuroso acudió á dar la nueva al padre Cafferata, director *in partibus* de la desgraciada marcha política y económica de la provincia, y que allí mismo se redactó el telegrama dando cuenta de la prision al gobernador.

Despues de las 8 p. m. celebróse en la cueva otra reunion más numerosa que la del lúnes, llegándose á discutir sobre la necesidad de un encarcelamiento de todos los redactores y aún del destierro.

Les creemos capaces de todo.

. . . .

La conducta observada contra el señor Deolindo Muñoz ha causado profundísima indignacion, que se traducirá en actos mas ó menos ostensibles, segun lo afirmado por *El Mensajero*, de acuerdo con las noticias que nos llegan.»

Por su parte el señor Muñoz, que se halla incomunicado á disposicion del juez correccional ha lanzado el siguiente manifiesto:

«Con el levantado fin de regenerar la podrida justicia recogí en las columnas de *El Municipio* los rumores que sobre escándalos oficiales circulaban con insistencia en esta ciudad y accedí á la publicacion de documentos que forman el proceso del doctor Mouliá como magistrado.

Desde el primer momento asumí la responsabilidad de las publicaciones y dispuesto estoy á responder de mi conducta ante los tribunales, porque está amoldada á las exigencias del deber y á los clamores de la sociedad, sedienta de justicia y amenazada en sus bases por las incorrecciones de los encargados de mantener puras las leyes y limpio su decoro.

Se pretende amordazarme para que no acabe de descorrerse el velo que encubre toda la podredumbre, y con este objeto el Dr. Mouliá, acusado de prevaricato ante la cámara y acusado de malos procederes en las columnas de avisos de los diarios, ha dictado el siguiente ukase:

Rosario, julio 14 de 1891—Al señor jefe político: Sírvase V. S. dar las órdenes del caso á fin de que el editor de *El Municipio* y su director D. Deolindo Muñoz sean constituidos en prision preventiva por haber cometido delito de desacato injuriando por medio de la prensa al infrascripto y ridiculizándolo con los epítetos más deprimentes y con menoscabo de mi alta dignidad, como parte del poder público y en virtud de actos realizados en el ejercicio de mis funciones. A fin de que pueda llenar cumplidamente la diligencia que de V. S. solicito se practique en el dia, va en la presente la facultad de allanar los domicilios que puedan inspirar sospechas ó sea donde se oculten, estableciendo la incomunicacion de los procesados hasta que pase la causa á sus jueces naturales.

Dios guarde á V. S.—Firmado: Estanislao Mouliá.—Ante mí: Isaías R. Olivera.»

Acatando esta órden me he constituido en prision y en ella espero tranquilo el fallo de los tribunales.

No era este el camino digno del Dr Mouliá para vindicarse de los cargos hechos, pero cree así hacer silencio al rededor de sus expedientes y evitar nuevas acusaciones.

Afortunadamente el público tiene formada su opinion sobre el Dr. Mouliá y el director de *El Municipio*.

Una declaracion debo hacer: habiendo asumido todas las responsabilidades y encontrándome detenido é incomunicado, no puedo, contra mi deseo, continuar la campaña emprendida en pró de la higiene judicial; pero prometo seguirla como hasta aquí en cuanto recobre la libertad arrebatada por cumplir una sagrada mision.

Por tanto, mientras dure mi prision *El Municipio* suspenderá sus revelaciones sobre el sucio fondo de la administracion de justicia.—*Deolindo Muñoz.*

Rosario, julio 14 de 1891.

Además el Sr. Muñoz dirigió el siguiente telegrama:

«Presidente del tribunal superior de justicia, Dr. Romualdo Retamal.—Santa Fé—El juez de primera instancia Dr. Mouliá, acusado de prevaricato ante la cámara de apelacion y acusado tambien de malos procederes en la testamentaria de Isidora Valdés, pretendiendo quizás evitar nuevas revelaciones, en vez de vindicarse ante la opinion pública como magistrado y como caballero, acaba de dictar el siguiente auto que acato esperando que la justicia se haga en pro de esta sociedad amenazada en sus últimos baluartes».

Consignada desde el primer momento nuestra protesta contra tales desmanes, esperamos el desarrollo de los sucesos para volver sobre un atentado semejante á la libertad individual y de la prensa.

—

Noticias posteriores nos hacen saber que continúa la incomunicacion del Sr. Muñoz en un inmundo calabozo, donde es objeto de toda clase de vejámenes.

Además, como de lo que se trata es de perseguir á *El Municipio*, para matarlo á fuerza de persecuciones, hoy se dictará auto de prision contra el nuevo editor.

Al Sr. Muñoz todavia no se le ha tomado declaracion alguna porque el juez correccional se ha inhibido de intervenir en la causa, asegurándose que tambien lo harán los demás jueces.

Es tan rigurosa la incomunicacion en que se tiene al señor Muñoz que, estando enfermo, ni se ha permitido que lo visite un médico.

Tambien ha sido preso el señor A. Carreño Urtubey, que es la persona que presentó el escrito acusando de prevaricato al juez Mouliá.

Por su parte la sociedad rosarina, donde tantas simpatías cuenta el señor Muñoz, justamente indignada con el proceder de los jueces, ha empezado á recoger firmas para la siguiente protesta.

«Los que suscribimos, ciudadanos vecinos del Rosario de Santa Fé, miembros del comercio, del foro y de la prensa, venimos por la presente á protestar contra el atentado de que es víctima el señor director y propietario de *El Municipio* D. Deolindo Muñoz, que permanece preso en la cárcel pública por órden arbitraria de un juez, ciudadano que ha sido tambien vejado inconsideradamente por las autoridades policiales. Protestamos rechazando la facultad que se arroga un juez de encarcelar á ciudadanos sin prévia formacion de juicio, porque es violatoria de las prescripciones constitucionales en el artículo 18 de la constitucion nacional y 9 y 10 de la de la provincia.

Protestamos por la infraccion constitucional al mandar allanar domicilios en la forma que lo autoriza el juez á la policía, así: «Lleva en la presente la facultad de allanar los domicilios que puedan inspirar sospechas», porque es atacar las garantías que la carta fundamental del país consagra á todo ciudadano en el artículo 18 de la constitucion nacional y artículo 19 y 20 de la provincial.

Protestamos porque ello representa un ataque llevado á la institucion que es el centinela avanzado de las libertades públicas, la prensa, pues se violan las leyes que la rigen en su fondo y forma más rudimentarios, contrariando los artículos del título 1°, 3 y 5 y los artículos 31, 32 y 33 del título 6°.

Protestamos una y mil veces contra el precedente que vienen sentando, de que un juez armado del poder que le da la ley ó investido de esa autoridad la ejercita para vengar agravios que pueda con razon ó sin ella interirle un hombre ó una institucion.

Protestamos así tambien contra el consorcio que se establece entre las autoridades que están llamadas á controlarse, silenciando atentados impropios de mandatarios responsables ó secundando planes que son una série de abusos de la autoridad.

Queremos con esta manifestacion desagraviar la justicia y la vindicta pública ultrajadas en la prensa y en las personas del Sr. Deolindo Muñoz y de los ciudadanos Angel Sanchez y A. Carreño Urtubey, víctimas de abusos graves y peligrosos á todos, porque pesa sobre todos nosotros una amenaza constante, se violan los derechos del hombre; ya no se respeta la libertad individual; la propiedad está en peligro: así lo denuncia el diarista, y la vida tambien peligra por la tolerancia de los jueces que dejan impune el delito!—*La comision.*

Telegrama del Dr. Alem—Contestando á un telegrama que dirijieron al Presidente de la Union Cívica, los vecinos de Zárate, ha dirigido el siguiente:

Buenos Aires, julio 15—San Fernando—He tenido el placer de recibir la comunicacion de fecha 14 del corriente encabezada por Vds. de los vecinos independientes de ese partido, en que manifiestan adherirse á los principios que sostiene el comité que me cabe la honra de presidir.

La actitud de Vds. y demás compañeros, es digna de aplauso y la Union Cívica contará desde hoy con una nueva é importante fuerza que concurrirá á la realizacion de sus nobles ideales.

Saluda á Vds. su compatriota—*L. N. Alem*—*A. Mujica, Remigio Lupo*, secretarios.

El impuesto á la ganadería—Tuvo lugar anoche una asamblea extraordinaria de la Sociedad Rural, á la que concurrieron numerosos socios.

El objeto era discutir el despacho de la comision especial nombrada por la comision directiva para dictaminar acerca del proyecto sobre impuestos á los semovientes, que pende de la sancion de los poderes públicos de la provincia.

Se dió lectura del extenso dictámen, cuya publicacion se ha resuelto reservar hasta que se comunique al ministro de hacienda.

La comision en su despacho arriba á las conclusiones siguientes:

La Sociedad rural rechaza la idea de la creacion de nuevos impuestos, aunque acepta el aumento á los existentes, prefiriendo en este caso el de guias.

Si se aumentase el impuesto sobre la propiedad raiz, la avaluacion deberá hacerse para cinco años, debiendo cobrarse en los dos primeros ó en los dos últimos meses del año.

Debe suprimirse el impuesto adicional de guias.

Se habló largo tiempo impugnando el impuesto y se resolvió por unanimidad aprobar los procedimientos de la comision directiva en las gestiones iniciadas ante el ministro de hacienda de la provincia.

El informe de la comision especial fué aprobado.

Estafa de nombres—No necesita comentarios el procedimiento que tiene tanto de indigno como de ridículo y que está usando *La Nacion* con el fin de multiplicar las escasas firmas de adherentes que cuenta el acuerdo. Como ejemplo transcribimos la lista del comité ad-hoc, constituido en Salta para sostener la candidatura oficial de Mitre, y en la cual el colega, que se ha acreditado ya por sus mistificaciones, repite varias veces los mismos nombres, contando sin duda con que el público de la capital medirá la cantidad de adhesiones, no por su número real sinó por el espacio que ocupan en las columnas de los diarios.

Pero nosotros que ya sabemos á que atenernos sobre el sistema de propaganda acuerdista, estamos alertas para no dejar pasar ninguna superchería sin denunciarla.

Aquí va una de las más típicas para caracterizar el modo de prestigiar candidaturas oficiales.

Presidente, Dr. Juan Pablo Saravia; vice 1°, Angel Zerda; id 2°, Dr. Cárlos Costa; tesorero, Manuel Alvarado; secretarios: Baldomero Quijano y *José A. Cabrera*; vocales: *Segundo Diaz de Bedoya*, Ignacio Lopez, Juan A. Uriburu, Dr. Adrian J. Cornejo, Flavio Llovet, Victorino F. Solá, David Ovejero, Rafael Usandivaras, *Angel Sanchez, José Benjamin Dávalos.*

Comision ejecutiva: *Sr. Francisco Cornejo, Cárlos Grande, Juan J. Leguizamon; Dr. José Miguel Silva*, Dr. Abraham Echazú; secretarios: *Benjamin Leguizamon, Rafal Alvarez*, Dr. Arturo Dávalos, Ignacio Lopez, Pio Uriburu, *Manuel Alvarado, Flavio Llovet, Francisco P. Cornejo*, Manuel Araoz, Baldomero Guijarro, Dr. D. Adrian F. Cornejo, Benjamin Zerda, Miguel de los Rios, José M Ovejero, *Cárlos Grande*, Juan de Dios Garcia, *Dr. José M. Salvá*, Jesús M. Romero, Juan J. Piñero, David J. Orellana, Adeodato Lorena, *Juan J. Leguizamon*, Dr. Manuel Diez Gomez, Santos S. Mendoza, *J. Belisario Dávalos*, Delfin Perez, José Davalos Isasmendi, *Benjamin Leguizamon*, Benigno Perez, Manuel A. Peña, Manuel Llovet, S. B. Chiry, Geraldo B. Sanchez, D. José M. Quintana, Patricio Castro, A. Joaquin Sanchez, Ricardo E. Davalos, Ceferino Quintana, Salustiano Sosa, Joaquin F. Cornejo, *Angel Sanchez*, Manuel M. Sosa, Patricio Sosa, Cárlos M. Rojas, doctor Ricardo Pio Figueroa, Manuel Pacífico Olivera, Martin Ovejero, Alberto Austerting, *Rafael Alvarez, José A. Cabrera*, Félix Usandivaras, Pedro Antonio Castro, Abelardo Figueroa, Pedro Orellana, Manuel Ovejero, *Benjamin Dávalos*, D. F. Lopez, Domingo Patron Costa, Belisario Medina, Francisco Nemesio Costas, Fermin Grande, *Adrian F. Cornejo*, José A. Saravia, Dr. M. Landivar, *Segundo Diaz de Bedoya*, Faustino Alvarado, M. Valdez, *Juan A. Uriburu*, Francisco V. Saravia, Cárlos Faberina, Anacleto Toranzos, Casiano Hoyo, Ramon Moisés Franco, Baldomero Castro, Máximo Mendoza, Ricardo Sanchez, Francisco A. Brizuela, Vital Olmos, Gabriel Cano, Francisco N. Nuñez, Candelario Castellanos, Crisólogo Torres, Jacinto Folguera, Ciriaco Godoy, Bernardo Molla, Nestor Carrasco, José D. Barrientos, Juan Acuña, Juan Espinosa, Napoleon Carmona, Mariano Pardo, Juan San Millan, C. Mendoza, S. Acuña, José Bravo, P. Valdivieso, Manuel Mendieta, Eloy P. Robles, Francisco Vilte, Francisco Carrasco, Félix Osan, Zoilo Anachuri, Máximo Pacheco, Manuel Maldonado, Osvaldo Rivas, Carmelo Juarez, Pedro Villafañe, Angel Sandoval, Remigio Figueroa, Angel J. Cano, Camilo Gutierrez, José Tomás Mendez, Manuel Rojas, José Luis Quintana.—Arturo L. Dávalos, presidente; Baldomero Quijano, José A. Cabrera, secretarios.

¿Quiénes son los acuerdistas?—En nuestro colega *La Patria*, de Dolores, encontramos la siguiente noticia:

«El domingo á la tarde, bajo la presidencia del señor Ezequiel Martinez, se reunieron unas veinticinco personas, en casa del señor Escubet, y formaron el club mitrista local y al cual lo llamaron cívico del acuerdo.

Se dijo, allí que se contaba con la adhesion de los magistrados de este departamento judicial, pero que se excluia el nombre de ellos porque no debian figurar para que fueran útiles en momentos oportunos. Que en la noche anterior se habian reunido con el intendente municipal y que éste les habia ofrecido todos los elementos de que dispone para que hagan una municipalidad á su gusto y paladar; y otras gollerias por el estilo.

Nos complacemos de que hayan entrado en tan buenas disposiciones con el oficialismo; ya no se hablará de cosas feas al referirse á él! Buen provecho y á vivir.»

Estafa—En la jurisdiccion de la seccion 11, ha sido anoche estafado en 400 pesos, el Sr. Antonio Bernados por un individuo desconocido, que se valió de la patraña de siempre: la limosna para los hospitales.

La policía practica las averiguaciones del caso para dar con el estafador.

Congreso obrero argentino—El dia 2 de agosto tendrá lugar el primer congreso de la Federacion obrera argentina.

Se tratará en él de lo siguiente:

1° Informe del comité internacional. 2° eleccion de una comision interina que tendrá facultades para representar á la Federacion obrera en el caso que fuera cohibida la accion del comisario regional por fuerza mayor. 3° de las 8 horas de trabajo y descanso no interrumpido de 36 horas por semana. 4° la situacion social de la mujer. 5° los salarios y el trabajo á destajo. 6° cajas de socorro, asistencia y préstamos. 7° la justicia y el obrero en la República Argentina. 8° reglamentos para la organizacion de los trabajadores agrícolas, las huelgas y la estadística obrera. 9° la abolicion de la propiedad individual de los instrumentos de produccion. 10 fijacion del órden del dia y lugar para la celebracion del segundo congreso y 12 eleccion definitiva del comité federal.

Muy enterado—Nuestro colega *Montevideo Noticioso*, del último domingo, publica la noticia que damos más abajo:

ALARMAS EN BUENOS AIRES—Anoche las ha habido en grande escala, escriben de la vecina orilla; parece que los hombres del gobierno han tomado á lo sério esos rumores de que se proyectaba *hacer volar la Catedral, el teatro de la Opera, casa de gobierno y la mar!*

Las fuerzas estuvieron acuarteladas, precauciones de todo género se adoptaron, y en el colmo de la prevision, parece que se llegó hasta desprender descubiertas, para preservarse de los horrores de la densa niebla que como espeso y oscuro manto cubria en sombras la ciudad.

Y los conspiradores no se movieron.

La ciudad no se sintió conmovida y amanecimos hoy todos tranquilos y dispuestos á la labor diaria».

Recuerdos al cronista y á los conspiradores . . . que no se movieron, á pesar de caer en la redaccion del colega.

Distribucion de un harem—Faltaba á la lamentable historia de la ocupacion de Massuah por los italianos, el capítulo pintoresco que nunca falta ni en la pieza más dramática.

Kanti-Bey, un poderoso jefe indígena que estaba á sueldo del gobierno italiano, fué, segun refieren los periódicos de Roma, condenado á muerte por un supuesto crimen de alta traicion, conmutándose despues la pena en la de presidio.

El desgraciado Kanti-Bey fué embarcado para Italia en compañía de su amigo Mussa y dejó su harem en Massuah.

El harem contenia siete jóvenes. ¿Qué hacer con aquellas pobres víctimas de una catástrofe doméstica?

El general Baldissera, que gobernaba la colonia, tuvo una idea luminosa: convocó á todos los jefes del cuerpo y les anunció que los oficiales que lo desearan obtendrian una de las abandonadas. La solicitud debia hacerse por escrito segun esta fórmula:

«El que suscribe (indicar el grado, el cuerpo y la guarnicion), desea tomar para sí una de las mujeres del llamado Kanti-Bey-Amán y se compromete á mantenerla y tratarla bien.»

Parece increible, pero las demandas sobrepujaron á la oferta, y el general tuvo necesidad de organizar una lotería que tuvo lugar en el palacio del gobernador, y las siete mujeres fueron adjudicadas á los siete primeros números que salieron de la urna.

Despues de la «ceremonia», los oficiales partieron con sus bellas; pero la union no convenía mucho á éstas, á lo que parece, pues al cabo de pocos dias habian desaparecido abandonando al nuevo sultan que se les habia dado.

Ecos del turf—Anoche continuó rematándose en los premios «Rio Uruguay» y «Rio Paraná».

Los totales han sido más ó menos en la misma proporcion de la noche anterior, pero los catedráticos se han inclinado á hacer sus mayores operaciones en el premio «Rio Uruguay»—1750 metros—pues parece que las carreras de velocidad les inspiran poca confianza porque sucede en la mayor parte de ellas que habiendo una mala largada resulta ganador cualquier *mancarron* y los favoritos ni se ven en la carrera.

Hé aquí algunas ventas de las que se hicieron en los 1750 metros:

Camors	12	18	12
Ambush	12	34	30
Carpintero	14	40	50
Calandria y Haydée	20	48	50
Reina	5	12	14
Blackfriar	5	5	8
Phœnix y Fine Shade	16	30	32
Chorlo	14	26	24
Novela	8	16	16
Oberhoff	10	18	20
Atlántide	16	26	25
Email	16	26	22
La Florida	18	40	38
Simpleton	10	15	18
Princesa	10	12	16
Guardia Vieja	14	20	15
Totales	200	386	390

Los siguientes remates pertenecen al premio «Rio Paraná»—1200 metros—en el que, segun la opinion de los turfistas, el stud La Prensa, representado por Maipú y Falucho, es el que cuenta con mayores probabilidades de salir vencedor el dia de la prueba.

Patria, Sirince y finalmente el Westminster, pensionista del stud Luis Chico, tambien tienen bastante opinion y los *enteadidos*, que todo lo saben, menos cuando se van al *bombo*, pagan por ellos, como se ve en seguida, muy poco menos que por los favoritos.

Huron	10	10
Maipú y Falucho	35	40
Ambush	8	10
Vendetta	16	20
La Prensa	18	18
Patria	28	38
Moisés	18	18
Paysandú	16	16
Sirince	30	36
Westminster	30	36
Julieta	10	10
Cábula	20	20
Canotière	8	5
El lote compuesto de Salvacion y Blackfriar	12	10
Totales	259	277

—Si el tiempo no se opone tendrán lugar hoy en el Hipódromo del Hurlingham Club las carreras que se habian suspendido el 9 de julio y cuyo producto se destina á beneficio de la sociedad Hermanas de los Pobres.

Creciente del Paraná—Segun nos comunica persona llegada de Corumbá, el rio por aquella altura ha empezado á descender con fuerza, no sucediendo igual cosa cerca de Corrientes, donde se nota la creciente, pues los puntos cercanos á la costa encuéntranse cubiertos por las aguas.

Lo que no sirve estorba—En la reunion que ha celebrado ayer el comité de la Union Cívica del Paraná, ha resuelto expulsar de su seno á los miembros que firmaron un telegrama de adhesion á la política acuerdista.

Así se hace.

Notable discurso—En el fiasco que la desidia patriótica y la imprevision del gobierno convirtieron la recepcion de los restos de los guerreros que llegaron ayer y que debió ser una solemnidad, la única nota levantada fué el discurso pronunciado por el Dr. Roque Saenz Peña.

Es una pieza oratoria de mérito que la imparcialidad de nuestro carácter nos hace elogiar como merece, por más que desistamos absolutamente en ideas políticas con este caballero.

El Dr. Saenz Peña está consagrándose justa fama de orador distinguido.

La cámara de diputados—De acuerdo con el reglamento procederá el viérnes, esta cámara, á la eleccion de autoridades.

En la misma sesion se ocupará del proyecto sobre rebajas aduaneras á algunos artículos de primera necesidad.

«Los sucesos políticos»—Interesante viene el último número del periódico de caricaturas que tiene este título y que, apesar del poco tiempo que lleva de existencia, ha logrado no solo colocar la caricatura á una perfeccion poco comun, sino, lo que es más raro en época de crísis, ser buscado con interés por el público.

En la primera página de ese número trae un retrato correctísimo de nuestro buen amigo el Dr. Francisco A. Barroetaveña, quien está descansando en la piedra fundamental de la Union Cívica en cuyos progresos ha tenido una participacion tan importante como digno presidente de la primitiva Union Cívica de la juventud.

Vino barato—Del almacen Chacabuco y Moreno, Pedro Uviedo sustrajo ayer un cajon de vino; el que fué secuestrado un momento despues por un agente de la seccion 1ª.

«La América Científica»—Hemos recibido seis ejemplares de esta importante revista editada en New-York por los señores Mom y Cia.

Contiene gran cantidad de grabados ejecutados con arte y una lectura amena, variada é instructiva.

Está en venta en las principales librerias de esta ciudad, siendo el ajente principal el Sr. Edgar T. Ely, Cangallo 656.

En el Senado—LOS ASUNTOS CATAMARQUEÑOS—Esta tarde, si se consigue *quorum*, continuará en el senado la interpelacion iniciada el martes por el Dr. Alem sobre los asuntos de Catamarca.

Sabemos que este senador ha hecho toda clase de gestiones á fin de averiguar si hay ó no en los batallones de línea presos políticos traidos de Catamarca, y que el resultado de sus averiguaciones deja en muy mal lugar al ministro Zapata, pues no solo se les ha destinado al 3° de infantería que manda el coronel Fraga, donde se les tiene en completa incomunicacion, sinó que tambien han quedado otros en los cuerpos que guarnecen las plazas de Zárate y Tucuman.

ESTACION DE INVIERNO DE 1891

SASTRERIA "LA MODA"

SCHWARZ Y MAROLDA—RIVADAVIA 634

Única SUCURSAL: Piedad 725

OCASION!

«La Moda» participa con este aviso á sus señores clientes, que hay una gran existencia de casimires para trajes, sobretodos y pantalones de fantasía de gustos elegantes y calidad extrafina que han quedado de la estacion de invierno anterior, por haber llegado retardados, se venden calculando el

ORO Á 205

Trajes de saco á la medida desde	35	á	55 $
Trajes de jaquet	45	»	55 »
Trajes de levita	70	»	90 »
Sobretodos	25	»	60 »
Pantalones fantasia	12	»	18 »
Sobretodos hechos	20	»	40 »

GRAN SURTIDO!

En casimires alta novedad para trajes y pantalones de fantasía, montañac, melton, vicuñas, cheviot y paños azules y de otros colores especiales para sobretodos, recibidos directamente para la presente estacion de invierno, se venden calculando el

ORO Á 280

Trajes de saco á la medida desde	40	á	75 $
Trajes de jaquet	50	»	85 »
Trajes de levita	90	»	120 »
Trajes de frac	—	»	120 »
Sobretodos	40	»	80 »
Pantalones fantasia	16	»	24 »

Hay una permanente exposicion de casimiras para trajes, sobretodos y pantalones de fantasía con sus correspondientes precios á la vista. El corte elegante, la confeccion sólida y perfecta de todo trabajo se hallan recomendados por la reputacion que goza la casa. En forros y demas materiales emplea solamente calidades superiores. Todo encargo será cumplido y entregado con estricta puntualidad.

VENTAS AL CONTADO, PRECIO FIJO

Nos consta que el jefe del 3° de infantería ha prohibido ayer á personas que fueron á visitar los presos, que se comunicasen con ellos, pues tenia órden superior de que permaneciesen *detenidos* é incomunicados.

¿Cómo entonces el ministro Zapata se ha atrevido á aseverar en pleno senado que son soldados voluntarios? ¿Acaso los soldados voluntarios son *detenidos* y viven incomunicados hasta para su familia?

Hechos son estos que ocuparán hoy la atencion del senado, pues no deben consentirse tales procederes ni dejar en pié aseveraciones inexactas como las que hizo en la sesion del mártes el ministro del interior.

Ya que cometen actos abusivos, tengan al menos coraje para cargar con la responsabilidad.

Parroquia de la Concepcion—Han empezado en esta parroquia los trabajos para la reorganizacion del club que sostiene la política radical de la Union Cívica.

En los primeros momentos se han adherido cerca de doscientos ciudadanos y dentro de pocos dias se convocará á una reunion general.

Una rectificacion más—Buenos Aires julio 16 de 1891.—*Señor director de* EL ARGENTINO.—Vista la publicacion que baje el rubro de *Más vale así*, aparece en las columnas de *La Nacion* fecha 15 del corriente y en atencion á que en ella se hace mencion de mi nombre á propósito de una carta dirijida á la direccion del mencionado diario, cábeme el deber de hacer saber á mis amigos y condiscípulos de la *Facultad de Derecho* de esta Capital, que no soy yo el autor de la carta á que hace referencia *La Nacion* en la publicacion aludida.

Agradeciendo á V. la publicacion de las presentes líneas, lo saluda atentamente.—*Marcelino Varela.*—S/c. Venezuela 472.

Fronton Buenos Aires—El primer partido de ayer se jugó entre F. Elicegui y Arriaga (colorados) contra Garmendia é Iturlain (azules).

Despues de varias alternativas en que uno y otro bando sacaban pequeñas ventajas, ganaron por 2 tantos los azules.

El partido de segunda hora entre V. Elicegui y Cosme (colorados) contra Martin y Sampeerio (azules), fué reñidísimo y las usuras se dieron vuelta cuatro veces, pues en cada diez tantos que se jugaban cambiaba la opinion del numeroso público que asistió ayer al fronton respecto á los que serian perdedores.

Tacolo ganó la primera quiniela é Iturrioz la segunda.

Hoy se jugarán los siguientes partidos:

1° Olaso hermanos contra Malcorra y Gamborena.

2° Tacolo y Pedros contra Manco é Iturrioz á sacar todos del 6 1/2.

Delegado al comité nacional—Se ha incorporado al comité nacional de la Union Cívica el doctor Miguel Laurencena, elegido delegado por el comité de la ciudad del Paraná que, como todos los de las provincias, se ha declarado contra el acuerdo.

El batallon 6°—El gobierno nacional ha ordenado al jefe del batallon 6° de infantería, que se encuentra en las fronteras de Santa-Fé, que se traslade inmediatamente á Buenos Aires para aumentar su guarnicion.

¿Qué ocurre?

«El Radical»—Se anuncia la aparicion en Córdoba de un nuevo diario que se titulará *El Radical* y sostendrá los principios de la verdadera Union Cívica.

El 26 de Julio aparecerá un número extraordinario en conmemoracion de la gloriosa revolucion cívica, para continuar apareciendo desde el 1° de agosto.

Será un nuevo y valiente campeon de las libertades públicas, cuya aparicion saludamos desde ya.

Un candidato á gobernador—La llegada á Buenos Aires del jefe de policía de Córdoba, señor Astrada, parece responde á la política del acuerdo.

Don Julio Astrada se nos asegura conferenciará largamente con Roca sobre la situacion de Córdoba, y estudiarán juntos el modo de contentar cívicos y situacionistas.

Elecciones en el Rosario—En la reunion celebrada en el Rosario por la junta directiva de la Union Cívica, á objeto de proclamar la lista de candidatos para municipales que han de sostener en las próximas elecciones, resultó aprobada, despues de una larga discusion, la siguiente lista:

Luis Pinasco, W. Tietjen, Joaquin Diaz, Dr. M. Escalante, Aquiles Chiesa, Dr. Abalos, Elias Alvarado, M. Marull, Dr. Agustin Landó, Adolfo Senac y Mariano Alvarado.

Se nombró despues en comision á algunos de esos señores, para que redactasen un manifiesto que se repartirá al público, pidiendo la cooperacion general para el triunfo de la expresada lista de personas honorables.

Pobre Corrientes!—Ya que los delegados correntinos son los únicos que se han incorporado al comité acuerdista, copiamos lo que dice *Los Pueblos de Misiones*, un diario del departamento de Santo Tomé:

«No tenemos garantias para la vida ni para la propiedad, y el gobierno de la provincia es, si no el autor único, por lo menos cómplice muy principal de esta situacion.

En esta parte de Misiones las autoridades movilizan la guardia nacional, reunen criminales y hacen de ellos comisarios y gendarmes que arman á remington, violan con ellos domicilios y propiedades, encarcelan, ultrajan, estaquean, azotan, destierran y amenazan en público degollar á los ciudadanos por ser cívicos y á los extranjeros por simpatizar con ellos; llenan de galones y ponen al mando del piquete de policía al que el dedo de la opinion pública señala como autor del degollamiento y saqueo de un negociante extranjero; y finalmente, ultrajan la sociedad azotando, sin causa ni motivo alguno, en las puertas mismas de un club social y en presencia de familias y multitud de socios, á un jóven decente, miembro de ella.

Todo cuanto hay de más sagrado y noble lo atropellan y escarnecen; todo cuanto hay de más brutal é indigno lo practican.

Es el gobierno del despotismo que tiene por móvil el odio, por ley el crimen y el interés por objetivo.

¡Justicia pedimos contra él y la pedimos en nombre de la civilizacion y de la dignidad de la república. Que el gobierno de la nacion nombre un jurado que nos pida las pruebas de los hechos que denunciamos, llenos de indignacion y de vergüenza.

Estamos prontos para responder ante el de lo que decimos, y lo deseamos y esperamos con ansioso anhelo por el bien de todos.

Venga el jurado y hágase justicia.

La situacion es afrentosa y aflictiva, es insoportable y ofrece por única solucion ese dilema de hierro:

Justicia por el gobierno ó justicia por el pueblo.

La queremos del gobierno y se la pedimos cuanto antes.

Basta de atentados y ultrajes contra todo y contra todos!

Venga el jurado!

¡Justicia! ¡Justicia! ¡Justicia!!!»

A lo que obliga la miseria—Nadie ha dicho todavia que no menos de cien familias menesterosas están viviendo en San Nicolás, de las cabezas de los carneros que se benefician en el establecimiento frigorífico de aquella ciudad.

Todos los dias se cortan aproximadamente mil cabezas, que los pobres llevan á sus casas, hacen con ellas suculentos pucheros y aprovechan los sesos y la carne sin más obligacion que quedar obligados á devolver al establecimiento los huesos, que son exportados en los mismos buques que trasportan la carne congelada.

El establecimiento frigorífico alivia así á la poblacion de muchas necesidades y centenares de personas encuentran allí el sustento cuotidiano.

Robo de muebles—Anoche á las 7 penetraron ladrones á la casa del Sr. Ernesto Querzola, Rivadavia 3165, y robaron una cantidad de objetos de sala por valor de 270 pesos.

El trigo—La mayoria de los colonos de Santa-Fé se preocupan en estos momentos de las sementeras, con gran satisfaccion al ver la igualdad y abundancia con que produce la semilla.

En estos momentos, el suelo se encuentra muy blando á causa de la abundancia de agua, procedente de las lluvias, por lo cual el trigo brota y crece con pasmosa rapidez.

Esto hace concebir algunos temores á los colonos, que creen que si las lluvias continúan, el trigo se irá en vicio, será pura caña y nada de semilla.

Para evitar esto han empezado á pasar el *rolo* por los sembrados, quebrajeando la planta nueva, para que brote de nuevo.

Los que no han hecho esto, esperan con ánsias las heladas de estas noches, para que detenga el vicio de la planta; la helada no le hace mal al trigo, como algunos creen, sino cuando están ya semillando.

Si no sobreviene algun contratiempo, como continuas lluvias ó heladas tardías, ó sea fuera de época, tendremos una cosecha magnífica, mucho más abundante que la del año anterior.

Ojalá estos vaticinios de los colonos se cumplieran.

La criminalidad en la provincia—El súbdito español Honorio Viota, de 62 años, fué encontrado ayer muerto en el camino de Lastra, partido de Juarez. Al ser reconocido por el médico encontráronsele treinta heridas de arma blanca entre puñaladas y hachazos.

Las muertes alevosas y los asaltos están á la órden del dia en la campaña de Buenos Aires. Anteayer, cerca de la estacion Sarmiento fué asaltada una chacra. Un hombre y varias mujeres fueron atadas por los bandoleros y otro individuo malamente herido.

Despues de saquear la chacra se retiraron tranquilamente.

Todo esto, no tiene más causa que la conducta que observa la mayoría de los comisarios: de todo se ocupan, menos de sus deberes.

El crucero «Presidente Errazuriz»—Comunica la agencia Havas haberse entregado á los representantes del gobierno de Balmaceda el crucero «Presidente Errazuriz que se construia en el Havre.

La recepcion fué antes de ayer, abandonando inmediatamente ese puerto con direccion á Chile.

Con la llegada de éste nuevo elemento se reanudarán probablemente los combates que precipitarán el final de esa guerra civil.

Suicidio—Hoy á las 5 a. m. la familia que vive en la calle Suipacha 1373, fué despertada por dos detonaciones de arma de fuego que partian de una de las habitaciones.

Acto contínuo una persona de la casa se levantó para inquirir lo que ocurria, y cual no seria su sorpresa al ver en una pieza que ocupaba el señor Francisco Lynch, tendido éste en la cama y empuñando el rewólver con la mano derecha.

Lynch se acaba de disparar dos tiros de rewólver en la sien derecha, y aún se encontraba con vida.

Inmediatamente se dió cuenta á la Comisaría 13, concurriendo el oficial principal.

Un momento despues se presentó el médico de policía Dr. Almanza, que reconoció las heridas clasificándolas de mortales, y diagnosticando pocas horas de vida.

No se conocen las causas que han inducido á Linch á tomar resolucion tan estrema, pero se cree que la falta de trabajo y los pocos recursos con que contaba, haya sido el motivo.

Futuro gobernador de Formosa—Va á ser nombrado por el gobierno nacional, prévio acuerdo del senado, el general Napoleon Uriburu, en reemplazo del de igual graduacion Ignacio Fotheringham, cuyo periodo ha fenecido.

El general Uriburu ha partido ya para la capital del territorio que debe gobernar próximamente.

Sociedad cooperativa de panadería—Se nos pide la publicacion de la siguiente carta:

Buenos Aires, 15 de Julio de 1891—*Señor director de* EL ARGENTINO—Distinguido señor:—Las prácticas hasta cierto punto viciosas establecidas por instituciones que han llevado solo el nombre de Cooperativa, cometiendo un abuso y desprestigiando una forma de institucion al amparo de tolerancias mas ó menos discutibles, me obligan á solicitar de la amabilidad del Señor Director un pequeño espacio en las columnas del diario que V. dirige.

Al permitirme solicitar el obsequio que le pido, lo hago no solo en defensa de los intereses generales de la sociedad que administro, sinó tambien para evitar en lo posible ciertas quejas que no teniendo razon de ser, surgen sin embargo del hecho de no darse cuenta muchos asociados de los deberes y obligaciones á que se sugetan y que conviene aclarar con motivo de la emision de la tercera serie de acciones que ha emitido esta sociedad con fecha de hoy.

Aparte de esto, señor director, la institucion acepta y atiende todos aquellos reclamos legítimos y que deben considerarse inevitables si se tiene en cuenta que en el corto período en que funciona su fábrica atiende ya al pedido de 2700 casas á los cuáles espera desaparezcan en absoluto y fines del corriente mes que recibiremos todo el material rodante para un reparto debidamente organizado hasta para 10.000 casas.

Una de las causas que dan origen al mayor número de reclamos, consiste en que por el hecho de ser accionista se supone tener derecho á recibir la cantidad de pan que se quiera, sin

J. O'KELLY Y Ca.

754-RIVADAVIA-754

ENTRE CHACABUCO Y PIEDRAS

CASA DE REMATES Y COMISIONES

REMATES SEMANALES

Todos los **Jueves** de cada semana, tiene lugar en esta casa un remate de muebles, artículos de bazar, tienda, merceria y de mercaderias en general.
Además se encarga tambien de vender en remate propiedades urbanas y rurales.
La casa adelanta á los interesados cualquiera cantidad de dinero que soliciten á cuenta de efectos que remitan para ser vendidos en remate ó particularmente.

754-RIVADAVIA-754

jn17-perm.

---

tener en cuenta que la cooperacion lleva sus ventajas en proporcion al capital con que se contribuye ó sea al número de acciones integradas que tenga el asociado. Como podrá V. ver la circular que le adjunto en su art. 7 dice. «La sociedad abre créditos y remite pan al domicilio de los socios por la mitad del valor de las acciones entregadas ó cuotas pagadas (art. 12 de los Estatutos).

Por el mismo artículo se dispone que es necesario ser suscritor cuando menos de tres acciones nominales para tener opcion á recibir el pan; dando lugar la ignorancia de estas disposiciones á reclamos siendo suscritor de una ó dos acciones.

Siendo la Cooperativa de panaderia institucion esencialmente popular formada sin elemento ni proteccion oficial de ninguna naturaleza es natural que aspire á merecer la confianza de los que la robustecen, dando la mayor publicidad á aquellos actos que puedan ser considerados como faltas de organizacion ó buena administracion; y tanto mas se impone este deber cuanto mayor y mas encarnizada es la lucha que han declarado á esta sociedad aquellos que, sintiendo heridos sus intereses, ven que principia á desaparecer el monopolio de que han venido haciendo uso en la venta del pan. Por otra parte la sociedad cumple con el programa y propósitos á que obedeció su creacion remitiendo el pan á todos sus asociados con excepcion de los de Barracas, por un precio mucho mas bajo que el corriente en plaza.

Estimando la bondad de su disculpa, saluda al señor director atentamente—*J. R. Jacage*, presidente.

Diversiones públicas

Teatro de la Comedia

Calle Artes 248 entre Cangallo y Cuyo

Gran compañia de comedia española. Empresa Pastor-Garrido, funcion por secciones.
Jueves 16—«¿Quien se casa?», «Los hugonotes».

Teatro la Alhambra

Cerrito 1242

Empresa argentina: Gran compañia cómico-lírica española.—Funcion diaria por secciones.
Jueves 16—«La gran via», «La llave de la gaveta», «Certamen Nacional», «La baraja francesa».

Teatro Pasatiempo

Empresa Garrido-Pastor. Por secciones.
Jueves 16—«La primera y la última», «Meterse en honduras», «Los lobos marinos».

Teatro Goldoni

Gran compañia española de zarzuela. Empresa Pastor Garrido. Secciones diarias.
Jueves 16—«Un yerno del polo Norte», «La caza del oso», «Calderon», «El crímen de anoche».

Teatro Doria

Calle Rivadavia esquina Pichincha

Compañia italiana de operas comicas y operetas.
Jueves 16—«Doña Juanita».

Fronton Buenos Aires

Temporada de invierno—Quinielas y partidos todos los dias.

AVISOS ESPECIALES

SOCIEDAD COOPERATIVA

DE

PANADERIA

OFICINAS:

934-RIVADAVIA-934

ULTIMA EMISION DE 10.000 ACCIONES

De pesos 10 moneda nacional cada una

Condiciones de suscricion

A pagar pesos 2 m|n. por cada una al suscribirse y un peso m|n. al mes hasta completar el valor de la misma.

Precios actuales del pan

Pan harina flor	á pesos	0.23 el kilo
» » primera	»	0.18 »
» » segunda	»	0.15 »

NOTA—Estas dos últimas clases de pan se harán desde el 1o. de Agosto.
Se previene que los suscritores á estas acciones recibirán el pan del 1o. al 8 del mes próximo.

j15v18.

HECTOR P. NOGUERAS

Y

Salvador M. Maldonado

REMATADORES Y COMISIONISTAS

SAN MARTIN 123: PIEZA 27

perm.

BANCO DE AHORROS

PIEDAD Y MAIPU

ABONA:

Depósitos á la vista el 5 ojo; á 90 dias, el 8 ojo; á 180 dias, el 9 ojo; á un año, el 10 ojo; á retirar con aviso de ocho dias, 1 ojo mensual.
Por depósitos de cédulas y empréstito interno, del 6 al 8 ojo, además de los cupones.
Por depósitos de cheques del Banco Nacional y Provincial el 3|4 ojo mensual.

COBRA:

Por hipotecas, retroventa, cauciones, descuentos y adelantos sobre mercaderias: convencional.
Por cobranzas y compra ó venta de oro ó títulos, de 1|8 á 1|2 ojo.
Por préstamos sobre cédulas, empréstito interno ó cheques de 1 á 1|4 ojo.
Notas:—1º Todos los depósitos se garanten por el Banco y personalmente por el Directorio.
2º El Banco se encarga de colocar capitales, sobre propiedades garantiendo el reembolso.
3º El Banco no especula y se limita á colocar los capitales, buscando seguridad y renta.
4º Se da preferencia en los negocios á los accionistas y depositantes.

Cárlos M. Nolasco,
Gerente.

jn20-perm. e.

Cárlos F. Jáuregui

REMATADOR PUBLICO

Y

CORREDOR

Escritorio: calle Piedad número 556

jn1º-perm.

NUEVA CAMISERIA

DE

Francisco Ochoa

74-Piedras-74

AL LADO DE LA AVENIDA DE MAYO

Esta casa abierta recientemente al público para la fabricacion de camisas y calzoncillos sobre medida cuenta con un buen montado taller para las composturas de toda clase de camisas. Corte y confeccion garantidos, precios reducidos.

Pedro G. Gonzalez

Casa de Remates

Comisiones y consignaciones

Ventas de fincas, campos, etc., etc., como tambien de muebles, almacen, tienda, roperia, etc.

193—BOLIVAR—193

Sucursal en La Plata

AVENIDA INDEPENDENCIA

FRENTE AL BANCO DE LA PROVINCIA

COMUNICACION PANTELEFÓNICA NÚMERO 557

Por mas datos é informes á nuestro escritorio

193—BOLIVAR—193

jn1º-perm.

EXPOSICION MERCANTIL

CASA DE REMATES Y COMISIONES

FLORIDA 46

Remates todos los **Lúnes, Miércoles y Sábados**, á las 8 de la noche, de ricos muebles, sillerias, cortinajes, joyas y artículos de bazar.

NOTA—La casa arregla menajes completos en 24 horas, se encarga del embalaje de los muebles y anticipa cualquier suma por menajes y mercaderias.

Se encarga de remates de propiedades, terrenos y menajes.

FLORIDA 46

jn1º-perm.

Parodi y Romano

CHASCOMUS

CASA DE REMATES Y COMISIONES

Depósito general de mercaderias manufacturadas en el país.

CASA DE CONSIGNACIONES

Agencia general

Calle Buenos Aires núm. 110

CHASCOMÚS

FERNANDEZ Y Ca.

CASA DE REMATES Y COMISIONES

26—CALLE SAN MARTIN—26

Se reciben mercaderias generales y muebles en depósito para su venta en remate ó particular. Se anticipan fondos sobre valores á rematarse.

jn1º-perm.

CEMENTERIO DEL NORTE

Se ruega á las personas que tengan deudos de propios ó extraños, depositados en la boveda del finado D. Nicolás Botto, (hoy de sus herederos) ubicada en el Enterr. Gral. núm. 18-5|6 sepulturas 1, 2, 3, 10, 11 y 12 procedan á sacarlos en el término de sesenta dias de la fecha, por tener necesidad de hacer refacciones en ella.
Se advierte que el que asi no lo hiciere pasando dicho plazo, se pedirá el competente permiso á la intendencia municipal para trasportarlos al Cementerio de la Chacarita. Por las llaves dirigirse á Federico Massa en el Cementerio del Norte, todos los dias de trabajo.—Buenos Aires, Junio 15 de 1891.

jn31.

SIN MERCURIO

Curacion de las enfermedades secretas con la inyeccion vegetal de Ratania compuesta y las pildoras vegetales azucaradas de Cubeba compuesta (sin mercurio), preparadas por L. Besson.
Con estos preciosos medicamentos se consigue en algunos dias en secreto, sin régimen, sin tisanas, la curacion de todas las afecciones crónicas é inveteradas. Es el mejor remedio conocido hasta hoy para combatir con buen éxito las blenorragias las gonorreas y flores blancas: hay instrucciones.—Depósito en la farmacia Italiana de L. Besson. Perú núm. 229, frente á la Universidad.

e. jn26-perm.

Vinos franceses

Importados directamente por Andrés Sigaloux, cosechero en la Gironda y el Var, lo cual le permite vender al detalle, un excelente vino tinto garantido natural á 42 centavos el litro, lo mismo que se vende por todas partes á 60 y 65; Moscatel de Frontignan á 42 centavos el litro.
Todos estos vinos se venden tambien en bordalesas; vinos tintos de San Juan y Mendoza garantidos de uvas. Estos precios se entienden para el artículo puesto á domicilio en damajuanas ó barriles. Para muestras y encargos dirigirse al depósito Jujuy 88 entre Rivadavia y Victoria, frente á la plaza 11 de Setiembre.

VENTAS AL CONTADO

jn17-perm.

Mata-callos ó Fenolina

REMEDIO PARA CURAR LOS CALLOS

Inmediatamente, contiene el dolor por sendo que sea, y prontamente destruye el callo sin ningun perjuicio, con solo aplicar algunas veces este medicamento. El mata-callos ó Fenolina de Nelson, es, el mejor de los remedios para librarse de la molestia de los callos. Cada frasco va acompañado de su respectiva instruccion y del pincelito necesario para su uso. Unico depósito en la farmacia italiana de Luis Besson, Perú 229, frente á la Universidad.

e. jn26-perm.

MANUEL ALMEIRA

AGRIMENSOR

En Buenos Aires—Rivadavia 762

Moron—Santa Adelaida N. 16

e. jn1º-perm.

AVISOS FUNEBRES

AGENCIA FUNERARIA

La gran empresa de pompas fúnebres de B. Cabral y Cª. hace presente al público que entre las innovaciones que despues de su viaje á Europa ha introducido en el ramo de pompas fúnebres, ha organizado el servicio de Agencia Funeraria como las que existen en las principales capitales de Europa que dan por resultado obviar á las familias los primeros trámites, dejándoles la tranquilidad que en estos casos necesitan.
Estos consisten: Correr con todos los trámites mortuorios, como ser; certificado médico, avisos en los diarios, esquelas de invitacion y su reparto, arreglo de bóveda, enlutar la casa mortuoria, mandar hacer los funerales, ya sean de cuerpo presente ó en los tiempos que se les indique, haciendo enlutar estos á estilo europeo ó como ordenen los interesados, correr con los trámites municipales, por si hay que trasladar cadáveres de la campaña ó vice versa, arreglo de las abitaciones ponerles un carruaje para el llamado de los deudos y por último hacerles todas aquellas diligencias que sean necesarias en este acto.
El servicio de la agencia funeraria, la empresa lo hace gratuitamente.—*B. Cabral y Ca.*, calle Rivadavia núm. 870 á 878, entre Tacuarí y Buen Orden.
NOTA—La empresa previene tambien que les está prohibido al personal de cocheros y lacayos pedir gratificaciones en las casas mortuorias.

perm.

AVISOS

Zurcidora Profesora francesa. Se ofrece para trabajar en su casa zurcidos con perfeccion en toda clase de ropa de hombre y señora, así mismo en lo blanco y con especialidad en batista, seda y bordado; como tambien en guantes, sombrillas, paraguas etc. Calle Armonia núm. 47 frente al mercado Gral, Roca.

j14v30.

Ojo, ojo! EN MORON—Se vende una casa con toda clase de comodidades y situada á 3 cuadras de la estacion, y á cuatro cuadras de la plaza principal. Tiene quince piezas, jardin á la calle y en el fondo gran zarzo de fierro con parras de esquisita calidad, árboles frutales.
Las piezas tienen pisos y cielos razos de madera lo demas está todo embaldozado. En esta imprenta darán razon.

j14v21.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hago saber que habiendo pagado á todos mis acreedores se ha levantado con fecha veinte y siete del mes de Junio del corriente año el auto de quiebra que pesaba contra mí y puesto en posesion de todos mis bienes, con tal motivo prevengo á todos mis favorecedores que nuevamente he abierto mi fábrica de carruages donde sigo atendiendo todos los pedidos que se sirvan hacerme, igualmente prevengo que el poder general que le habia otorgado á Don Cheny Mallot ha quedado sin efecto.
Buenos Aires, Julio de 1891.

Simon Fournier.

Calle Belgrano 2371. j11v16.

SE OFRECE

Un mozo formal para mucamo en casa de señores solos ó como portero, teniendo garantías de su conducta. Dirigirse á las iniciales M L. En la imprenta de EL ARGENTINO darán razon.—Junio 21 de 1891.

jn23-vjl26.

CAMA JAULA! LIT CAGE!

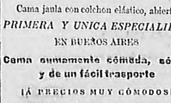

Cama jaula con colchon elástico, abierta

PRIMERA Y UNICA ESPECIALIDAD

EN BUENOS AIRES

Cama sumamente cómoda, sólida y de un fácil trasporte

¡Á PRECIOS MUY CÓMODOS!

La cama completa con colchon elástico, colchon de lana y almohada, hace un volúmen de medio metro cúbico.
Cama jaula con colchon elástico, cerrada.

76-PERU-76

A la Ciudad de Lóndres

AVENIDA DE MAYO

CALLE PERÚ—CALLE VICTORIA

Consultorio médico

ESMERALDA 247

Se atiende especialmente

LAS ENFERMEDADES DE LA PIEL

Y VENEREO-SIFILITICAS

Horas de consulta de 8. á 10 a.m. y de 1 á 3 p. m. Gratis para los pobres, todo los juéves de 8 á 10 p. m.

Union telefónica 604

Juan Schürer Stolle

Casa introductora de comisiones y especialidad en papeles para litografias é imprentas

ÚNICO INTRODUCTOR DE LA CERVEZA

Franziscaner Bräu

DE LA CERVECERIA DE

JOS. SEDLMARY MUNCHEN

Representante de la fábrica de DINAMITA de

SCHLEBUSCH (Alemania)

BUENOS AIRES

Calle Moreno 467. Casilla de Correo 585

133-1º.perm.

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República doctor don Angel Garay, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **doña Maria Bidegain de Ruml**, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Junio 25 de 1891.—*Alberto M. Rodriguez*, secretario.

jn26 v31jl.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil de la capital de la República, doctor don Angel Garay, se cita y emplaza por medio del presente y por el término de treinta dias á los acreedores de **don Ramon Otarola**, para que dentro de dicho término presenten al síndico doctor don Norberto R. Fresco, los títulos justificativos de sus respectivos créditos.—Buenos Aires, Junio 23 de 1891—*José Luis Gimenez, secretario*.—Charcas y Rodriguez Peña.

jn24 v31jl.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República doctor don Angel Garay, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **don Pedro Petazzo**, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Junio 19 de 1891.—*José Luis Gimenez*, secretario.

jn22 v30jl.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil de la Capital Dr. D. Angel Garay, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **Dª Gabriela Freitas de Pereyra** á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Junio 9 de 1891.—*José Luis Gimenez*, secretario.

jn9v17jl.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil de la capital de la República doctor don Angel Garay se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **don Celestino Bracco**, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Junio 19 de 1891.—*Alberto M. Rodriguez*, Secretario.

jn20 v24jl.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil de la Capital Dr. D. Angel Garay, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **Pablo Groglopo y doña Maria Fisteco de Groglopo** á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Junio 13 de 1891—*Juan Rodriguez*, escribano secretario.

jn17 v21jl.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil de la capital de la República doctor don Angel Garay, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **Pascual Colares, Petrona Sanchez, Tomasa Pizarro, Manuel Colares y doña Maria Diaz**, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Junio 20 de 1891—*Alberto M. Rodriguez*, secretario.

jn24 v29jl.

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil de la Capital de la República Dr. D. Angel Garay se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **Da. Eufemia Colares**, á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones en forma por intermedio de la secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Julio 1 de 1891.—*Alberto M. Rodriguez*, secretario.

16v1ia.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil de la Capital, doctor don Angel Garay se cita llama y emplaza por el término de quince dias á **don Gregorio y doña Ana Camaño** á fin de que comparezcan á tomar la intervencion que les corresponde en los autos testamentarios de doña Gertrudiz Cerraza de Camaño por ante el secretario que suscribe y bajo apercibimiento—Buenos Aires, Junio 22 de 1891—*Felipe Arana*—Secretario.

j29vjl17

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil de la Capital de la República Dr. D. Angel Garay se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don **Angel Bruno** á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Junio 18 de 1891—*Alberto M. Rodriguez*, Secretario.

j9v18a

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República doctor don Angel Garay, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **doña Angélica y don Juan Dassen**, á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Julio 1º de 1891.—*José Luis Gimenez*, secretario.—Charcas y Rodriguez Peña.

jl3v7ag.

REMATES

Florencio F. Carreras

JUDICIAL

DE MUEBLES

El Sábado 18 de Julio á las 12 en punto en la calle Talcahuano núm. 121, procederé á la venta en pública subasta y al contado los siguientes muebles en la ejecucion seguida por don Eduardo Kenny contra don S. Córdova y órden del señor Juez de Paz de la seccion 11 de la capital.
1|2 juego de sala de fantasia, un escritorio ministro, un piano Stainway, ropero con espejo, una cómoda tocador de nogal, mesa centro lavatorio con espejo, un sillon, nuevo, un aparador cristalero, etc., etc.
Al mismo tiempo; y de otra ejecucion se rematarán otros muebles y objetos varios.
Otros datos al martillero Bolivar 220.

j14v18.

Exposicion Mercantil

JOSE BALSELLS

De todo el elegante y casi flamante menage que adorna la casa calle de **Artes 923**, por ausentarse su dueño—Mobiliario como para novios, rico piano Boisselot, gran consola jardinera, espléndidos espejos, cuadros al óleo, acuarelas y grabados, 1 precioso retrato del general Mitre tamaño natural, bonito juego de comedor nogal ciré, juegos de cristal, porcelana, etc.; dos lindos juegos de dormitorio nogal ciré, mármol rosa y luna biselada, un elegante escritorio ministro con su biblioteca todo roble y nogal ciré, dos riquisimos juegos de sala nogal fileteado en oro y tapiz terciopelo de Génova, cortinados, arañas y alfombras, muchas plantas y objetos de adorno que estarán á la vista.
El juéves 16 del corriente á la 1 p. procederemos á la venta de este elegante mobiliario, que garantimos está como flamante, por cualquier precio y sin retirar lote.
NOTA—Los interesados pueden visitar la casa desde el dia 14 del corriente de 10 a. m. á 10 p. m.

BANCOS

BANCO DE LONDRES

Y RIO DE LA PLATA

LIMITADO

LONDON; 52, MOORGATE STREET. PARIS; 16, RUE HALEVY; BUENOS AIRES, MONTEVIDEO Y ROSARIO DE SANTA FÉ

Casa en Buenos Aires, calles Piedad y Reconquista

Abre cuentas corrientes á casas comerciales y á particulares.
Descuenta letras, adelanta fondos sobre valores negociables é hipotecas, recibe depósitos á plazo fijo y á la vista con aviso anticipado y liquida los intereses al vencimiento al tipo del dia, notificando el Banco cualquier variacion en los tipos por avisos en los diarios.
Da cartas de crédito para comerciantes ó viajeros y emite giros telegráficos.
Gira letras sobre Londres y las principales ciudades de Inglaterra Escosia é Irlanda.
Sobre Paris y las principales ciudades de Francia, España, Bélgica, Italia y tambien sobre Africa, Australia, Brasil, Canadá, Chile, Portugal, Suiza, Estados-Unidos, Estado Oriental.
Los tipos de interés hasta nuevo aviso son los siguientes:

ABONA

	m. nacional
Depósito en cuenta corriente y á la vista hasta ps. 20.000..	2 %
Id id arriba de ps. 20.000....	1 »
Id con 30 dias de aviso........	3 »
Id por 30 dias fijos...........	4 »
	oro sellado
Por depositos á retirar con 7 dias de aviso..............	2 %
Id con 80 id id....	3 "
Id con 90 dias, plazo fijo,......	4 "

COBRA

Por adelantos en cuenta corriente.........................	12 %

Buenos Aires, 15 de Abril de 1891.

3-perm. P. J. FENNESSY, gerente.

Banco Sud-Americano

Recibe depósitos en cuenta corriente á la vista y plazo fijo.

ABONA

En cuenta corriente á la vista.	3 ojo
A plazo fijo de 30 dias. . . .	4 »
Id id id 60 dias.	5 »
Id id id 90 dias.	6 »
A otros plazos.	convencional

COBRA

En cuenta corriente.	10 ojo
Descuento de pagarés y letras	convencional.

Descuenta letras y pagarés de comercio.
Anticipa fondos sobre caucion de títulos de renta y acciones de sociedades anónimas, que se cotizan en las Bolsas de la república.
Hace adelantos sobre mercaderias generales ó frutos del país.
Recibe en depósito títulos de renta, cédulas hipotecarias, acciones de sociedades anónimas, encargándose del cobro de cupones, dividendos, ventas ó alquileres y haciendo adelantos sobre ellos.
Se encarga de invertir fondos por cuenta de terceros en anticipos y préstamos con caucion de títulos ó valores.
Buenos Aires, Febrero 27 de 1890.—*B. Gayau*, gerente.

Banco Español del Rio de la Plata

PIEDAD 460

Capital autorizado: 6.000,000 de $—Dá cartas de crédito y letras de cambio sobre las principales plazas del estranjero; expide giros sobre Montevideo y todos los pueblos y ciudades de la República Oriental del Uruguay, y se ocupa de toda clase de operaciones bancarias.

ABONA

	en moneda legal
En cuenta corriente............	3 ojo
Depósitos á plazo fijo de 30 dias.	4 »
Id id á 60 dias................	5 »
Id id á 90 dias................	6 »
Id id á más largo plazo.......	convencional
Depósitos á premio con libreta desde 10 $	

ojo anual.
Los intereses de estos depósitos pueden retirarse mensualmente, presentando la libreta.

COBRA

En cuenta corriente.........	12 ojo anual
Descuentos de letras y pagarés.....	convencional.

Horas de despacho: de 10 a. m. á 3 p. m.; los sábados y fines de mes hasta las 4 p. m.
Buenos Aires, Enero 1º de 1891.—*Augusto J. Coelho*, gerente.

Banco Inglés de Rio Janeiro

INFORME ESPECIAL.—Con referencia á la circular dirijida á los accionistas el dia 30 de Enero, los arreglos siguientes con referencia á los negocios y capital del Banco en el Brasil, han sido sometidos á una asamblea extraordinaria de accionistas y han sido confirmados por ellos. Hace poco tiempo se hicieron propuestas á los directores para la adquisicion en favor del Banco de Crédito Universal (de Rio de Janeiro) de la llave de este Banco en el Brasil, y despues de negociaciones considerables, se propusieron términos al directorio, los cuales en los intereses de los accionistas creyeron seria conveniente aceptar. Estos términos están ahora contenidos en un contrato, y los compradores han pagado ya un depósito de 500,000 libras esterlinas, como garantía del fiel cumplimiento de sus términos. Los términos del contrato propuesto son que la llave del Banco en el Brasil, su activo allá junto con todas las casas del Banco y residencias de los gerentes y otros efectos, hasta el valor de 4.500 Contos de Reis, serán vendidos por este Banco, al Banco de Crédito Universal, reteniendo este Banco la llave de sus negocios en Lóndres, Rio de la Plata y cualquiera otro punto (excepto en el Brasil) y el pleno derecho de negociar en Inglaterra, Rio de la Plata, y en cualquier otra parte, ya sea con el Brasil ó de otra manera. El precio de compra es 875.000 libras esterlinas, menos una comision de venta de 2 1|2 por ciento pagadera á los señores Megaw y Norton, dejando una suma líquida equivalente en cifras redondas á la devolucion del capital de 500.000 libras esterlinas empleado en el Brasil á la par, y 350.000 libras esterlinas por la llave del Banco en el Brasil. Una de las condiciones del contrato es que este Banco cambiará su nombre y adoptará un nombre que no indique un Banco que tenga sucursales en el Brasil. Por lo tanto, desde el 30 de Junio próximo y despues del cumplimiento de esta compra, el Banco se llamará: EL BANCO BRITANICO DE LA AMÉRICA DEL SUD. El efecto de esta venta no será solamente dar á este Banco una suma equivalente al total de su capital pagado, y un capital del Fondo de Reserva de 350,000 libras esterlinas, pero dejará tambien libre el Fondo de Reserva existente de 225,000 libras esterlinas.

Banco Nacional

93—RECONQUISTA—93

Desde el 1º de Febrero y nuevo aviso, el Banco

COBRA

Por descuento de pagarés de comercio y de letras de pago íntegro ó cuya amortizacion no baje en ningun caso de 25 ojo trimestral	9 »
Por descuento de letras con amortizacion menor de 25 ojo	10 »
Por adelantos en cuenta corriente	12.70 »

ABONA

Sobre depósitos en cuenta corriente	3 ojo	
Id id á plazo de 60 dias y arriba	6 »	
Id id en caja de ahorros, de pesos 5 hasta 1000 $ 7.70	1 »	
Sobre depósito de caja de ahorros, desde 1.00 hasta ps. 10.000	6 ojo	anual
» » en oro: en cuenta corriente	2 ojo	»
» » á plazo fijo de 30 á 60 dias	3 ojo	»
Id id á 90 dias	4 ojo	»

En general, el Banco no abonará interés sobre depósitos que sean retirados antes de 30 dias.

Banco Comercial

142-SAN MARTIN-142

Capital autorizado $ 2.000.000

Capital suscrito $ 2.000.000

Abre cuentas corrientes á comerciantes y particulares, recibe depósitos á plazo fijo y á premio, descuenta letras y pagarés de comercio, anticipa fondos sobre títulos de renta negociables, recibe los mismos en depósito para el cobro de cupones y dividendos, cuyo importe se encarga de remitir á los interesados residentes en el exterior, se ocupa de todo negocio bancario en general, y—

ABONA

	M de legal	Oro sellado
En cuenta corriente...	3 ojo	3 ojo anual
A plazo fijo de 30 dias	4 »	3 » »
A plazo fijo de 60 dias	5 »	5 » »
A plazo fijo de 90 dias	6 »	6 » »
Por depósito con libreta despues de 60 dias y que no bajen de $ 10.	6 »	6 » »

COBRA

Por adelantos en cuenta corriente.........	12 ojo	12 ojo anual

Descuentos de letras y pagarés, convencional.
Horas de despacho de 10 á 3 p. m. y los sábados y fin de mes hasta las 4 p. m.—Buenos Aires, 1º de Junio de 1889.—*Oscar E. Wittorf*, gerente.

Banco del Comercio

SAN MARTIN ESQUINA A PIEDAD

Capital 3.000.000 pesos m|n. Cuenta corrientes depósito á plazo y con libretas, descuentos cobranzas, compra ó venta de títulos, etc. cuentas de créditos, giros telegráficos, á la vista ó á plazo, sobre las principales plazas de Europa, Estados Unidos, Canadá, Brasil, Paraguay, Estado Oriental y de esta República. Se ocupa de toda clase de operacion bancaria.

ABONA

	moneda legal
Por depósitos en cuenta corriente	3 o/o anual
En depósito á retirar con 30 dias de aviso	5 » »
Id id á plazo fijo de 60 dias	5 » »
Id id á plazo fijo de 90 dias	6 » »
Id depósitos en libreta despues de 60 dias	6 » »
	oro sellado
Por depósito en cuenta corriente	3 o/o anual
En depósito á retirar con 30 dias de aviso	5 » »
Por depósito á plazo fijo de 30 dias oro sellado	3 » »
Id id id id id 60 id	5 » »
Id id id id id 90 id	6 » »

COBRA

Por adelantos en cuenta corriente en moneda de curso legal ó en oro sellado	12 o/o anual
Por descuentos de letras y pagarés moneda de curso legal ó en oro sellado	convencional

Horas de despacho de 10 á 3 p. m.
Los Sábados y últimos del mes el Banco estará abierto hasta las 4 p. m.—Buenos Aires, Agosto de 1888. *Juan Bernard*, Gerente.

BANCO INGLÉS DEL RIO DE LA PLATA (LIMITADA)

139—RECONQUISTA—139

ROSARIO

Esquinas, calles, Puerto y Córdoba

MONTEVIDEO

Esquina 25 de Mayo y Zavala, (en Paisandú y Salto)

Capital autorizado . . .	Lib.	1.500.000
Capital pago	»	750.000
Fondo de reserva. . . .	»	425.000

Banqueros en Londres, Sres. Glyn, Mills, Currie y Ca.

Se abren cuentas comerciales y corrientes. Se reciben depósitos á la vista y por plazos determinados.
Se descuentan y negocian letras. Se reciben en depósito cédulas y otros títulos cobrando cupones y dividendos por cuenta de los interesados, de aquí ó del estrangero.
Se hacen anticipos sobre títulos aprobados. Se venden acciones y títulos por cuenta de terceros.
Se dan cartas de crédito, sobre Lóndres, el continente, Estados Unidos y Brazil, para gastos de viaje ú objetos comerciales.
Se dan letras de cambio sobre Lóndres, Paris, Hamburgo, Ambéres, Génova, Madrid, Nueva-York, Rio Janeiro y las principales ciudades de la Gran Bretaña, Francia, Alemania, Bélgica, Italia, España, Suiza y Brazil.
Pueden efectuarse transferencias de fondos á ó de este país y el continente por medio de telégramas ó de otra manera, por intervencion de la oficina central del Banco, St. Swithin's Lane 15 London E. C.
Tambien se hacen transacciones sobre negocios bancarios en términos liberales.
Se ha fijado por el Banco los siguientes tipos de interés, hasta nueva órden.

SE ABONA

MONEDA LEGAL Y ORO SELLADO

Cuentas corrientes y depósitos á la vista....................	2	ojo
Por depósitos á retirar con un mes de aviso..............	3 1|2	»
Por depósitos á plazo fijo de 60 dias....................	3 1|2	»
Por depósito á plazo fijo de 90 dias....................	3 1|2	»
Por depósitos á otros plazos....	convencional	

ORO SELLADO

Cuentas corrientes y depósitos á la vista..............	1	ojo
Por depósito á retirar con 30 dias de aviso...........	3	»
Por depósito á plazos fijos de 60 dias................	3	»
Por depósitos á plazos fijos de 90 dias................	3	»

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente moneda legal..........	12	% anual
Por adelantos en cuenta corriente oro sellado...........	12	»
Descuentos de pagarés y letras.	convencional.	

Buenos Aires, 1º de Abril de 1891.

T. B. JONES.
gerente.

Banco Nacional Inmobiliario

343—CALLE PIEDAD—355

Seccion bancaria

Capital: pesos 5.000.000 m|n.

Descuentos, letras y pagarés. Adelanta dinero sobre valores cotizables. Efectúa cobranzas por cuenta de terceros. Recibe depósitos en cuenta corriente y de dinero á plazos fijos.

ABONA

			anual
Por depósito en cuenta corriente y á la vista. . .			3 ojo
Por depósitos á plazo fijo de	30 dias		6 »
» » á » » »	60 »		8 »
» » á » » »	90 »		9 »
» » á » » »	180 »		10 »

COBRA

Por adelantos de cuenta corriente...	12 ojo
» descuentos de letras y pagarés,	convencional

Seccion hipotecaria

Capital: pesos 40.000.000 m|n.

Art. 57. El Banco, al adquirir un inmueble, entregará en pago del mismo tantas acciones hipotecarias cuantas sean necesarias para cubrir su precio, quedando el bien raíz especialmente afectado al pago de la suma que expresen.
Art. 58. El gravámen hipotecario sobre las propiedades del Banco durará ocho años, á contar desde la fecha del otorgamiento de la escritura de adquisicion é hipoteca simultáneas; debiendo inscribirse en el Registro de la Propiedad, con arreglo á la ley.
Art. 59. El Banco hará constar en la escritura que otorgue, que se obliga á reconocer al portador de las acciones emitidas como su legítimo acreedor, con el mas amplio derecho hipotecario sobre la propiedad expresamente afectada al pago de las mismas.
Art. 73. Los títulos hipotecarios emitidos por el Banco ganarán el 8 ojo de interés anual, que el mismo abonará por semestres vencidos dentro de los primeros 15 dias de los meses de Enero y Julio de cada año el dividendo que ad más le corresponda se abonará en las épocas que fije el Directorio. (Extracto de Estatutos).
El Banco vende sus propiedades con el mismo gravámen hipotecario pagadero recien á los 8 años percibiendo al contado ó en plazos convencionales tan solo el excedente que se hubiese obtenido sobre dicho gravámen.
Por mas informes ocurrir al establecimiento.

DIRECTORIO

Presidente: Dr. Luis Lagos García, Vice Presidente 1º Dr. Rafael Calzada; Vice-Presidente 2º, Sr. Manuel Romero; Tesorero, Ventura Martinez; Secretario, Dr. Jorge Argerich; Vocales, General Manuel J. Campos, Sr. José M. Mascias, id Catal T. de Torres, id Marco Avellaneda, id Pedro Costa y Torra, Dr. Enrique S. Quintana—Suplentes, Sr. José V. Victorica, Dr. Genario L. Osorio, Sr. José M. Paloma, General Emilio Mitre, Sr. Emilio Casares, id Felipe Lavallol.—Administrador General, Sr. Kaus Kuces—El Secretario: *Pedro Odena*.

Banco de Italia y Rio de la Plata

Capital autorizado y suscrito 3.058,000 pesos moneda nacional oro. Reservas al 31 de diciembre de 1888, ps 975,000 id id. desde la fecha hasta nueva resolucion, regirán los siguientes tipos de interés:

ABONA:

	m|n curso legal	m|n oro sellado
Depósito en cuenta corriente á la vista	3 ojo	3 ojo
Id id id 30 dias de vista	4 »	4 »
Id id id 60 id	5 »	5 »
Id id id 90 id	6 »	6 »

COBRA:

Por adelantos en cuenta corriente 12 ojo anual
Por descuentos de letras, pagarés u otros valores convencional
Recibe depósito en cuenta corriente y á plazo fijo.
Descuenta letras y pagarés de comercio
Anticipa fondos sobre títulos de renta negociables recibiendo tambien los mismos títulos en depósito libre para el cobro de cuotas y dividendos, cuyo importe se encarga de remitir á los interesados residentes en Europa.
Emite cartas de crédito sobre Lóndres, Paris, Burdeos, Lyon, Marsella, Hamburgo, Madrid, Rio de Janeiro y todas las principales ciudades de Italia y Suiza.
Gira letras de cambio á la vista y á plazo sobre Lóndres, Paris, Burdeos, Lyon, Marsella, Le Havre, Niza, Ambéres, Hamburgo, San Petersburgo, Constantinopla, El Cairo, Madrid, y todas las provincias de España, sobre las principales ciudades de Italia, Suiza y Austria Hungria, como tambien sobre Valparaiso, Rio de Janeiro Bahia, Pernambuco, Rio Grande, Montevideo, Rosario de Santa-Fé, Córdoba y Villa Maria.
Emite órdenes de pago sobre cualquier pueblo de Italia que tenga oficina postal.
Se encarga de cobrar giros y cupones, así como de ejecutar órdenes de compra y venta de cédulas hipotecarias y otros títulos de renta por cuenta de terceros.
Manda efectuar pagos en Europa por medio de telégrafo y trata en general todas las operaciones del ramo bancario.
Horas de despacho: de 10 a. m. a las tres de la tarde y los sábados y dia último de mes hasta las 4 de la tarde.—Buenos Aires, Noviembre 31 de 1888.

Nuevo Banco Italiano

Calle Reconquista 146

CAPITAL

Desde la fecha hasta nuevo aviso la tasa de intereses será como sigue:

ABONA

	Moneda legal y oro
Por depósitos en cuenta corriente á la vista..............	3 %
» á retirar con 30 dias de aviso	3 1|2
» » » 60 dias........	5
» » » 90 ó mas........	6
Caja de ahorro de UNO hasta TRES MIL pesos...........	6 »

COBRA

De adelanto en cuenta corriente....	1
Descuento de letras y pagarés....	convencional

HORARIO

El Banco está abierto todos los dias desde las 10 a. m. hasta las 3 p. m.
Sábados y últimos de mes hasta las 4 p. m.
Domingos y dias feriados de 12 á 2 p. m., solamente para los giros y caja de ahorro.
Buenos Aires, Enero de 1887.

Banco Inglés de Rio Janeiro

(LIMITADO)—344 PIEDAD 348—Establecido en 1863, al lado de la Bolsa de Comercio.

Capital inscrito..................	£	1.000.000
Capital integrado..............	"	500.000
Fondo de reserva...............	"	175.000
Responsabilidad ulterior de los accionistas.........................	"	500.000

Lóndres: 2ª Moorgate Street—Sucursales: Rio de Janeiro, Pernambuco, Pará, Santos, San Pablo, Porto Alegre, Bahia y Montevideo.
Abre cuentas corrientes; recibe dinero en depósito á la vista y á plazo fijo; descuenta pagarés de comercio; emite cartas de crédito; da giros telegráficos y letras á la vista y hasta 90 dias vista sobre su casa matriz y sucursales, y tambien sobre:

The London Joint Stock Bank.....	Lóndres
Sres. Heine y Cª....................	Paris
" Joh Berenberg Gossier y Cª.	Hamburgo

Ademas sobre: España, Norte-América, Italia, Bélgica y Brasil.
Se ocupa en toda operacion bancaria.

ABONA	M|L	ORO
En cuenta corriente y á la vista..........................	3 p%	1 p%
Por depósitos á retirar con 7 dias de aviso............	4 "	3 "
Por depósito á 90 dias fijo.	4 1|2 "	4 "
Por depósito á 6 meses fijo.	5 "	4 1|2 "
Por depósito id á otros plazos: Convencional.		

Ademas el Banco paga 1 p% sobre el saldo mínimum trimestral en cuenta corriente cuando este no baje de pesos 5000, tanto en oro como en papel.

COBRA

Por adelantado en cuenta corriente.... 12 p%
Por descuentos: Convencional.

F. M. Heriot, gerente.

Banco General

128 y 130—SAN MARTIN—128 y 130, frente al Banco de la Provincia—Capital: 2.000,000 de pesos moneda nacional.
Recibe depósitos á plazo fijo en moneda legal al cambio del dia, pagaderos en oro sellado á su vencimiento.
Emite giros sobre todos los pueblos y ciudades de Italia y Europa en general.
Descuenta letras y pagarés por amortizaciones trimestrales de 5, 10 y 20 por ciento, á todo comerciante que tenga su cuenta corriente con el establecimiento y sea accionista.
Anticipa dinero con pequeñas amortizaciones, en caucion de títulos de renta, cédulas hipotecarias, etc.
Recibe depósitos á premio y á plazo fijo, en moneda legal, oro sellado, cédulas hipotecarias, títulos y acciones cotizables, letras, pagarés, etc., encargándose del cobro de cupones, dividendos, intereses, etc. de los mismos y remitiendo su importe á los interesados residentes en el exterior é interior de esta república.
Se reciben órdenes para la compra ó venta de toda clase de títulos y valores y para la colocacion de capitales sobre hipotecas urbanas y rurales, etc., garantiendo el banco con su firma la operacion.
Desde la fecha hasta nuevo aviso.

LA NACIONAL

COMPAÑIA ARGENTINA

DE

Seguros contra Incendios

ASAMBLEA GENERAL

No habiéndose depositado el número de acciones requerido por los Estatutos para constituir la Asamblea convocada para el 18 de Mayo próximo pasado, citase nuevamente á los señores accionistas á la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 10 del corriente en el local de la Compañia, Reconquista 27, á las 2 p. m. á los objetos de la primera convocatoria. Siendo esta la segunda citacion, la Asamblea tendrá lugar con cualquiera que sea el número de acciones depositadas. De acuerdo con el artículo 32 de los Estatutos, las acciones deben depositarse por lo menos 3 dias antes del fijado para la Asamblea.—Buenos Aires, Mayo 26 de 1891.—Por autorizacion—*El Gerente.*

"LA PREVISORA"

COMPAÑIA NACIONAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

ESTABLECIDA EN 1885

Capital Integrado.........	$ m|n.	5.000,000-00
Reservado.................	«	919,116-83
Siniestros Pagados.......	«	100,000-00

MAYOR RESPONSABILIDAD EFECTIVA—TARIFAS MAS BAJAS Y REPARTE MAYORES BENEFICIOS ANUALES QUE NINGUNA OTRA COMPAÑIA DE SU CLASE, AUNCUANDO SEA PURAMENTE MÚTUA.

OFICINAS:—**RECONQUISTA 27**

BUENOS AIRES

La Italo Argentina

Compañia anónima de seguros generales

Autorizado por decreto de 21 de Abril de 1888 é inscrita en el R. de Comercio

CAPITAL SOCIAL: 2.000.000 PS.M N

Direccion general: Bolivar 494

SEGUROS CONTRA INCENDIOS FLUVIALES-MARITIMOS SOBRE LA VIDA CONTRA LOS ACCIDENTES

Sucursales y Agencias en las principales ciudades de la República.

LA NACIONAL

Compañia Argentina de Seguros

CONTRA INCENDIOS

Prima fija y de Beneficio Mútuos

AUTORIZADA POR DECRETO FECHA DICIEMBRE 3 DE 1885

OFICINA: RECONQUISTA 27

JUNTA DIRECTIVA

ANGEL ESTRADA Presidente	HECTOR S. SOTO Vice-Presidente
JULIO C. SANCHEZ	DR. EMILIO LAMARCA
GREGORIO CONDE	DR. APOLINARIO C. CASABAL
TOMÁS BRION	

Se aseguran edificios y todas clases de mercaderias á primas módicas.
Los asegurados que hayan conservado vigente sus pólizas, por 5 años, gozarán de una parte de las utilidades de la Compañia segun el artículo 4º de los Estatutos.
Para mas informes acúdase á—*Marcos Sanbidel*, Gerente.—Reconquista 27.

COMPAÑIA ANÓNIMA

DE

Seguros y reaseguros generales

CAPITAL SOCIAL

Pesos 3.000,000 m|n legal

Dividido en 30.000 acciones de 100 ps. cada una

APROBADA POR DECRETO DEL SUPERIOR GOBIERNO NACIONAL DE FECHA 21 DE ABRIL DE 1889

DIRECCION GENERAL

Calle Defensa 128 (altos)

DE 10 A. M. A 5 P. M.

BUENOS AIRES

Seguros contra incendio, fluvial-marítima, pólizas flotantes, cascos á vela y á vapor con tarifas especiales y sumamente favorables para el asegurado.

DIRECTORIO

Presidente	**José Palma**
Vice 1º	**José Solari**
Vice 2º	**Miguel De Luca**
Tesorero	**Serafino Brambilla**
Secretario	**Gregorio Lavagno**

CONSEJEROS

David Spinetto, Felix Micli, Santiago Rolleri (hijo), Pablo Rosano

BANQUERO: Nuevo Banco Italiano

La compañia ha abierto agencias en todas las mas importantes ciudades de la República como tambien en el exterior.
Agente en Montevideo, Manuel Parma; calle Misiones 200.

El gerente

123-jl. 1º perm. A. PETRUZZELLI

AVISOS NO CUMPLIDOS

Wiengreen y Ca.

73-MORENO-77

CASA INTRODUCTORA

DE

TIPOS, MAQUINAS,

PAPEL

Y

UTILES DE IMPRENTAS

LITOGRAFIAS

Y

ENCUADERNACIONES

HAY TAMBIEN EN VENTA

MAQUINAS de BRONCEAR

BARNIZAR Y GOMAR

TINTAS

Y

Papeles para imprimir

SOBRE

COBRE Y ACERO

73 Á 77-MORENO-73 Á 77

BUENOS AIRES

SEMILLA DE ALFALFA

BONAERENSE

EXTRA PURIFICADA

Por mayor y menor y á precios sumamente bajos en el depósito de

SEMILLAS Y PLANTAS

De Vicente Pelluffo y Ca.

Gran especialidad en semillas de todas clases y árboles frutales y florestales y de adorno. Catálogo ilustrado y descriptivo se envia grátis al que lo solicite.

623—ALSINA—623

jn 1º perm.

ENFERMEDADES

De las vias urinarias

y venero-sifilíticas

TRATAMIENTOS especiales en el Establecimiento Médico de la calle SUIPACHA Núm. 286, que posee todos aquellos aparatos que, por su reconocida eficacia, están en uso hoy en las principales clínicas de Europa.

BLENORREA (gota militar) y BLENORRAGIA — Tratamiento en poco tiempo de las inflamaciones recientes y crónicas del canal de la uretra, con el sistema LANGLEBERT. Con ese tratamiento se evitan las estrecheces y otras complicaciones que suelen producirse con el empleo de las inyecciones irritantes, cauterizaciones, etc.

ESTRECHECES DE LA URETRA —Dilatacion inmediata ó gradual por medio de la URETROLISIS. Ese procedimiento que está dando espléndidos resultados en Europa, es el único, que segun estadísticas, expone ménos á las fiebres uretrales, abcesos urinosos, etc.

CATARRO CRÓNICO DE LA VEGIGA—Tratamiento con las irrigaciones intravecicales.

DEBILIDAD DE LOS ÓRGANOS GENITALES—Tratamientos enérgico con las aplicaciones tópicas de ANHIDRIDO CARBONICO.

CONSULTAS TODOS LOS DIAS DE 10 Á 3

Los Juéves gratis

NOTA—EL ENFERMO PODRÁ PAGAR DESPUES DE CONCLUIR SU TRATAMIENTO.

EL ADMINISTRADOR.

111-jl. 1º-perm.

SOCIEDAD ANÓNIMA

"LA CENTRAL"

CONFITERIA Y PASTELERIA

TACUARI Y VICTORIA

Espléndido servicio para banquetes

Mesas de refrescos

Lunch

Ambigús

La casa se encarga de cualquiera de estos servicios por importante que sea.

Guadañadora Albion

NUMERO 5

La máquina segadora de alfalfa de mas renombre en el mundo entero.

SEGADORA ATADORA Mc. CORMICK, con ó sin porta gavillas, la máquina mejor construida y de mas fácil manejo hasta hoy fabricada.

AFILADORA EL TRIUNFO, para cuchillas de guadañadoras. Maquinita de reciente invencion, sencilla para manejarla y la mas barata que hay en plaza.

RASTRILLO ANGLO AMERICANO DE HOWARD.

MOTORES DE RUSTON, PROCTOR y Ca.

TRILLADORAS DE IDEM.

MAQUINAS de todas clases para industria y agricultura.

AGAR CROSS y Ca.

CALLE DEFENSA 124—BUENOS AIRES

perm. e 20.

Rivadavia Nº 762 — *Rivadavia Nº 762*

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO

DE

«EL ARGENTINO»

762-RIVADAVIA-762

ENTRE CHACABUCO Y PIEDRAS

BUENOS AIRES

LIBROS — DIARIOS, FOLLETOS — MEMORANDUMS — RECIBOS TALONARIOS — PAGARÉS — TARJETAS DE VISITA — Vales, &.

En este establecimiento tipográfico se hacen toda clase de trabajos comerciales

CON RAPIDEZ, ESMERO Y SIN COMPETENCIA

PRECIOS MÓDICOS

Rivadavia 762, entre Chacabuco y Piedras

Á LA CIUDAD DE LONDRES

Avenida de Mayo—Calle Perú—Calle Victoria (Buenos Aires).

EXPOSICION Y VENTA

El Mártes 30 de Junio, Miércoles 1º de Julio y dias siguientes:

De géneros blancos, ropa blanca fina, lenceria y artículos de toilette para señoras, señoritas y niñas. Los géneros blancos de hilo y algodon, manteles, servilletas, tohallas, etc., cuya Exposicion anunciamos, salen de las fábricas europeas mas conocidas por la clase superior de tejidos que elaboran.—**La ropa blanca fina** cuya venta inauguramos el mártes 30 de Junio ha sido fabricada expresamente para la «Ciudad de Lóndres» en las mas acreditadas fábricas de Paris y reune á la elegancia de la forma, la esmerada ejecucion de la costura y de los bordados.—Los precios ventajosos obtenidos por nuestros compradores nos permiten ofrecer á nuestras favorecedoras verdaderas ocasiones.—En nuestra seccion especial de ajuares nos encargamos de la confeccion de toda clase de: Ajuares para casamientos, ajuares para novias, ajuares para recien nacidos, ajuares para colegios.—Nuestros talleres para la ejecucion de las costuras y bordados son el objeto de cuidados especiales.

Nomenclatura de los principales articulos en lenceria, ropa blanca, géneros blancos, fundas, sábanas y manteleria

Bramantes marca Ciudad de Lóndres.
Madapolams, percales Ciudad de Lóndres.
Cretonas, Shirtings Ciudad de Lóndres.
Género de algodon doble ancho para sábanas.
Género de hilo para fundas.
Género de hilo para camisas.
Género de hilo para sábanas.
Batista de hilo.
Batista de algodon.

Cambray—Nansouck—clarin.
Franela, bombasí, piqué.
Alemanesco de hilo y de algodon.
Servilletas de hilo y de algodon.
Manteles de hilo y de algodon.
Juegos de 6, 12, 18 y 24 cubiertos.
Servilletas y manteles para té.
Carpetas de todas clases.
Hules para mesas.

Hules para lavatorios.
Delantales de cocina y de comedor.
Paño de repasar y de comedor.
Tohallas de hilo y de algodon.
Sábanas de baño.
Delantales de hule.
Fundas largas de hilo y de algodon
Fundas cuadradas de hilo y de algodon.
Fundas bordadas.

Sábanas de hilo y de algodon.
Juegos de sábanas y fundas bordadas.
Sábanas banilladas.
Sábanas con encages.
Cortinas hechas y por metros.
Sobre camas de hilo y de algodon.
Colchas de algodon.
Colchas acolchados de seda y algodon.
Frazadas blancas y de colores.

Ropa blanca fina, lenceria y ajuares

Camisas de seda.
Camisas de dormir.
Enaguas redondas.
Enaguas de cola.
Pañuelos lisos y bordados.
Pañuelos de encaje.
Calzones bordados.

Batas bordadas.
Enaguas de franela.
Calzones de franela y de bombasí.
Matinés de Nansouck.
Matinés de piqué y bombasí.
Matinés de franela.
Ajuares de clarin.

Ajuares de cachemir.
Gorritas de valenciana y de cachemir.
Zapatitos de cachemir, raso, etc.
Cofias y tocados para señoras.
Ropa blanca para señoritas y niñas de 1 á 15 años.
Ropa blanca para recien nacidos.

Gran surtido de tiras y embutidos bordados en cambray Nansouck y Clarin.
Delantales para niños.
Delantales para niñeras y amas.
Cofias para niñeras y amas.
Pañuelos de seda, hilo, y algodon.
Etc., etc, etc.

AVISO A LAS SEÑORAS.—El sistema de nuestra casa es de presentar á nuestras favorecedoras surtidos enteramente nuevos á cada principio de Estacion. Andes de despachar y preparar para la venta nuestros surtidos en mercaderias de PRIMAVERA, hacemos una liquidacion á precios sumamente reducidos de todos los articulos de INVIEENO, sobre los cuales llamamos la atencion de nuestra clientela y del público en general.—La liquidacion de los articulos de invierno principiará el mismo dia de la Exposicion de géneros blancos y ropa blanca fina, es decri el MARTES 30 de JUNIO, MIERCOLES 1º de JULIO y dias siguientes.

A LA CIUDAD DE LONDRES

AVENIDA DE MAYO—CALLE PERU—CALLE VICTORIA

R. Bossi y Cia.

277-FLORIDA Y CUYO-277

CASA INTRODUCTORA

FERRETERIA, PINTURERIA Y ALMACEN NAVAL

ESPECIALIDAD EN ARTÍCULOS para construcciones de FERROCARRILES

Surtido comoleto en herrajes para edificios

UTILES PARA MAQUINISTAS

Aceite mineral lubrificante para máquinas y válvulas

Limas, acero y martillos especiales para minas

GOMAS EN PLANCHA Y EN CAÑO

Correas de cuero inglesas

MOSAICO Y BALDOSAS PARA PISOS

Gran depòsito de cristales, vidrios y espejos

Especialidad en instrumentos de ingenieria,

MATEMÁTICAS Y CIRUJIA

UTILES PARA PLANOS Y DIBUJO

Papel pintado, hules de piso y carpas, lona y encerados, esteras, etc

Únicos agentes y representantes

del riquísimo metal ELKINGTON y Cia., Birmidgham

VINO AÑEJO DEL PRIORATO

Y

Vino de Málaga seco

De la antigua y bien conocida marca

DE

MAGIN PLADELLORENS

DE BARCELONA

(NO CONFUNDIR CON OTRAS MARCAS)

Para mayor garantia de los consumidores, y en el interés tambien de evitar confusiones con otras marcas, prevenimos que los vinos de MAGIN PLADELLORENS, de Barcelona, deben llevar nuestra marca registrada EL ZORRO, en uno de los fondos de cada casco.

GANDOLFI, MOSS Y Ca.

Unicos importadores en Buenos Aires

A los Comerciantes en bebidas

Por contrato celebrado con los señores CÁRLOS F. HOFER y Cª., en Génova concesonarios de los señores *Fratelli Branca*, en Milan, somos nosotros los únicos introductores en la República Argentina del

FERNET BLANCA

El licor mas higienico conocido, que exsingue la sed, facilita la digestion estimula el apetito cura las fiebres intermitentes, el dolor de cabeza, mal nervioso, mal del hígado, spleen, mal del mar, el licor vermífugo, anti-colérico, anti-febril, segun queda comprobado por cantidad de certificados médicos, es el FERNET BLANCA de los hermanos BLANCA en Milan, premiado con medalla de oro en Torino 1884, Niza 1883, Milan 1881, Bruselas 1880, Melbourne 1880, Sida 1879, Paris 1878, Filadelfia 1876, Viena 1873, etc, y en la última exposicion de 1889; con la gran medalla de oro.

Unicos concesionarios para la exportacion en la América del Sud desde el año 1875, CARLOS F. HOFER y Cª., comisionistas y consignatarios en Génova.

Unicos introductores para la República Argentina:

H. TRAGER Y COMPAÑIA

BUENOS AIRES

debidamente apoderado para proceder con todo el rigor que acuerdan las leyes contra los falsificadores y contra los infractores á dicha concesion.

Pidan legítimo FERNET BLANCA

No se deje el público engañar por les nocivas imitaciones que bajo varios nombres de FERNET, empiezan á presentarse.

Representantes en el Rosario de Santa Fé.

Señores FISBHES, HENCKEL Y Cª.

"LA LITERARIA"

622-PROGRESO-624

Agencia general de periódicos nacionales y extranjeros

DE

Juan C. Panelo

Se encarga de cobranzas, se reciben avisos y suscriciones, á los diarios y periódicos siguientes:

«La Nacion», «La Prensa», «El Correo Español», «El Argentino», «Le Courrier de la Plata», «El Nacional», «El Sud-América», «El Censor», «La Tribuna», «El Telégrafo Marítimo», «Don Quijote», «El Mosquito», «La Escena», «La Reforma», «La Educacion» y «Revista del Paraguay».

Rosario de Santa-Fé

jn25 vjl29

TÉ

EL TE SOUCHONG MAS FINO

"IN TÉ VIVO"

En paquetes de libra y cajas de 6 libras

Cada caja ó paquete lleva la marca "IN TE VIVO" y el nombre de los únicos agentes:

MOORE Y TUDOR

En venta en todos los buenos almacenes

Juan Mac Lennan y Cia.

BAHIA BLANCA Y NECOCHEA

369-DEFENSA-369

BUENOS AIRES

Compra-venta y entrega de animales vacunos, caballares, lanares, etc.

Se reciben consignaciones de frutos del país y hacienda en general.

Compra-venta, arrendamiento y revisacion de campos en general y establecimientos rurales.

Se reciben órdenes para compra-venta y remesa de mercaderias y maquinarias para estancieros ú otros

Tambien se reciben órdenes para la importacion de animales de raza de las mas afamadas cabañas y pedegrees.

Se darán los informes que se pidan.

Puntualidad y precios módicos.

Agentes en los principales pueblos de la provincia de Buenos Aires y del Interior.

jn5 pm.

Salvi & Cova

Sucesores de A. BELLEZA

Fabricantes de instrumentos de cirujia y veterinaria, aparatos ortopédicos, electro medicales é higiene.

Especialidad en bragueros y fajas para señoras, mesas clinicas, artículos de goma y demas objetos del ramo.

1046-Calle Cangallo-1046

Entre Ártes y Cerrito

MARIANO QUINTANA

AGRIMENSOR

Se ocupa de mensuras y tasaciones

MORON: 25 DE MAYO 54

BUENOS AIRES: CUYO 1949

Birresborn Birresborn Birresborn Birresborn — Agua mineral, Alcalina natural analizada y recomendada por la Oficina Química Municipal. De sabor agradable y como refrescante, es recetada por médicos notables contra las enfermedades del estómago, hígado, etc.

En venta en los principales restaurants, confiterias, farmacias y almacenes.

Pedro Marturet

REPARTIDOR

Se encarga de la reparticion de invitaciones, esquelas fúnebres, mensajerias, cobranzas y demás asuntos de corretaje.

La direccion de «El Imparcial» le garante, á mas de tener otras personas.

Santa Adelaida 1080

jn8

Honorio P. Carreras

AGENTE DE NEGOCIOS

CORREDOR

CALLE SAN MARTIN 142

BUENOS AIRES

Se encarga de la compra venta de inmuebles, títulos y semovientes, cobranzas, anticipos, reclamos é hipotecas, tramitacion de expedientes, privilegios de invencion y marcas de fábrica.

Liquidaciones, balances, arreglo de libros comerciales y comisiones en general. Admite fondos para ser empleados en hipoteca de fincas en la Capital, en pactos de retro-venta y otras operaciones que producen buen interés y de inversion segura.

Agentes corresponsales en La Plata, Rosario y Montevideo.

Escritorio I. calle de San Martin 142, de 1 á 3 p. m.

Casilla del Correo N. 1886.

Buzon de la Bolsa de Comercio N. 181.

jn8

DOCTOR

Sotero Fernandez Sanchez

MÉDICO-CIRUJANO

Por las Facultades de España y Buenos Aires, ex-Alumno del Hospital Clínico de Valladolid (por concurso), ex-Médico del Hospital Militar de la misma ciudad.

Consultas:

De 9 á 11 a. m. y de 3 á 5 p. m., en su casa calle General Iriarte 429.

De 11 á 2 y de 7 á 9 p. m., en su estudio Tacuarí 17, esquina Rivadavia.

Gratis para los pobres todos los lúnes, de 9 á 11 a. m.

jn8

Dr. Hugo-Marcus

MÉDICO CIRUJANO

DE LA FACULTAD DE PARIS

Enfermedades tuberculosas

CORRIENTES 844

Consultas: De 1 a 3 p. m.

BUENOS AIRES

15-16-perm.

Santos B. Carbonell

Empresario y agente general de diarios y periódicos en La Plata

AGENCIA:

CALLE 7 ENTRE 49 Y 50, N. 861

DOMICILIO:

CALLE 60 ENTRE 11 Y 12, N. 821

GRAN FÁBRICA

DE

SELLOS DE GOMA

H. D. WOODWELL

538 PIEDAD 538

Impresiones de lujo de todas clases

EL MOSQUITERO PORTÁTIL

(PRIVILEGIADO)

de la Tienda A LA CIUDAD DE LÓNDRES

BUENOS AIRES

AVENIDA DE MAYO-CALLE PERÚ-CALLE VICTORIA

Las aplicaciones de nuestro

«MOSQUITERO PORTÁTIL»

son conocidas; sirve indistintamente para cualquier habitacion de Campaña y Ciudad, Estancias, Campamentos militares, Hospitales, Ambulancias, Viajeros, Escursionistas, [illegible], etc., etc.

EL MOSQUITERO PORTÁTIL

siendo propiedad esclusiva de nuestra casa se vende á precios muy cómodos y se encuentra únicamente

A LA CIUDAD DE LONDRES

BUENOS AIRES

76-PERÚ-76

SANCHEZ Y GARCIA

GRABADORES

EN ESPEJOS, CRISTAL Y VIDRIO

Especialidad en todo género de adornos con prontitud, economia y perfeccion.

Bolivar 688 y Entre-Rios 320

jn8

LA PORTEÑA

COCHERIA Y CAJONERIA FÚNEBRE

DE

MAZIO Hnos

Espléndido servicio de carruajes de alquiler para paseo, casamientos, etc., etc., de primera y segunda clase.

Carruajes fúnebres de 2, 4 y 6 caballos.

Surtido completo de atributos fúnebres, ataudes de todos precios, coronas, etc.

Se toman caballos á pension y se alquilan cocheras.

Servicio á toda hora para la ciudad y campaña, á precios módicos.

CALLE MITRE 63, 65 y 67

BARRACAS AL SUD

jn8

VAPORES

LA VELOCE

Línea regular de vapores italianos

Salidas de Buenos Aires: el 3, 14 y 24

DE CADA MES

Para las Palmas, Tanger, Barcelona Génova y Nápoles.

Agente general: P. CRISTOPHERSEN

En Buenos Aires: Cuyo 235. Montevideo: Piedras 145. Rosario: San Lorenzo 43. San Nicolás, Comercio 94.

E. D. RISO

Nuevo itinerario, De la compañia brasilera de navegacion á vapor

LINEA DE LA COSTA SUD DEL BRASIL

Servida por los vapores «Rio Grande», «Rio Janeiro», «Rio Paraná», «Rio Pardo» y «Rio Negro»—Saldrán alternativamente de Montevideo los dias 5, 15 y 23 de cada mes, para Rio do Janeiro, con escalas en Rio Grande, Pelotas, Puerto Alegre, Desterro, Paranaguá San Antonio, San Francisco, Itajahy, Iguapé, Cananeo y Santos. Los pasajeros y encomiendas serán despachados por esta agencia el dia anterior del dia fijado para las salidas de Montevideo.

LÍNEA DEL ALTO PARAGUAY

HASTA CUYABÁ

Servida por los vapores «Ladario» y «Diamantino».—Salidas alternativas el 16 de cada mes, á las 10 de la mañana, con escalas en Rosario, Paraná, Santa Elena, La Paz, Esquina, Goya, Bella Vista, Corrientes, Formosa, Humaitá, Villa Pilar, Asuncion, Villa Concepcion y Corumbá.

Navegacion general Italiana

SOCIEDAD ÚNICA

FLORIO Y RUBATTINO

Capital social 100.000.000 de francos. Emitido y versado 55.000.000 de francos.

LÍNEA DEL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

Salidas fijas de Génova el 1º y 15 de cada mes. Extraordinarias los 8 y 22 del mes. Salidas de Buenos Aires los dias 1º y 15 de cada mes.

Los pasajes de ida valen ps. 65 m|n; los pasajes de llamada 34 pesos oro.

NOTABLE REBAJA—Se dan boletos de embarque de Europa á Buenos Aires á 50 ps. m|n papel devolviéndose el importe íntegro no efectuándose el viaje.

Se emiten letras en oro y á la vista sobre cualquier ciudad ó pueblo de Italia y Suiza.

Por mas datos dirigirse al agente general Juan Lavarello. Corrientes 75.

Estevan D. Risso

Agencia de vapores y comisiones

287—RECONQUISTA—982

Para obtener mejor servicio público los vapores «Centauro», «Las Mercedes» y «Elisa Cerana», han cambiado su itinerario.

Saldran de Montevideo todos los Domingos.

Idem de Buenos Aires para Asuncion y escalas los martes.

Idem de Azuncion para Buenos Aires y escalas los jueves.

Idem de Buenos Aires para Montevideo todos martes.

Precio de pasaje 25 o|o menos que cualquier otra compañia y en los pasajes de ida y vuelta mas 20 o|o de rebaja. Valederos en los tres vapores. perm.

Agencia Marítima

ROS Y TOBAL

25 DE MAYO 95, BUENOS AIRES

Navegacion de los rios Uruguay, Paraná y Paraguay.

Para Concordia directamente cargan solamente los vapores «Colon» «Concordia» y «Progreso» saliendo del puerto de la Boca una vez por semana alternativamente.

Para la Victoria directamente recibiendo pasajeros, encomiendas y carga, el vapor «Ciudad de Victoria», saliendo todas las semanas.

Para Rosario, Paraná, Santa Fé y Diamante, recibiendo carga solamente los vapores «Rio Victoria», «Harinero» y «Maria Paulina», saliendo todas las semanas.

Para Asuncion, Corrientes, y demás puertos de escala, recibiendo carga solamente los vapores «Dalmacia», «Antoinette» y «Austria M.» saliendo cada 15 dias, á precios convencionales.

Para Corrientes directamente el nuevo vapor nacional «Lalfont» recibiendo carga solamente y saliendo cada 15 dias.

Para Villa Concepcion, Asuncion y demás puertos de escala, el vapor nacional «Rio Gualeguay» recibiendo pasajeros, encomiendas y carga, á precios convencionales salida cada 20 dias.

Nota—Todos estos vapores salen de la Boca ocupándose tambien la agencia del despacho de buques de vela y del embarque de mercaderias para todos los puertos de la República, Paraguay y Montevideo.

Por órdenes de carga, pasajes y cualquier otro informe, ocurrir á sus agentes Ros y Tobal 25 de Mayo 95.

NUEVO ITINERARIO

De la Compañia Nacional de navegacion á vapor

Linea entre Montevideo, Buenos Aires, Salto y escalas, con los vapores «Rivadavia,» «Comercio, Inca,» «Concordia,» y «Progreso».

Salidas de Buenos Aires á Montevideo: los mártes, «Rivadavia»; los juéves, «Comercio»; los domingos, «Rivadavia»—Salidas de Montevideo, para Buenos Aires: los lúnes, «Rivadavia»; los miércoles, «Rivadavia»; los sábados, «Comercio».

Salidas de Buenos Aires para Uruguay, Concordia y escalas: los juéves, «Rivadavia»; los domingos, «Comercio».—Salidas de Montevideo para Uruguay, Concordia y escalas; los miercoles, «Rivadavia», los sábados, «Comercio».

Bajada del Salto: los sábados, «Rivadavia»; id id, los miércoles, «Comercio».

NOTA:—Por el vapor «Comercio» se hará gran rebaja en los precios de los pasajes. Reciben carga, encomiendas y dinero á flete.

Para el servicio exclusivo de cargas saldrán de la Boca sin itinerario fijo los vapores «Inca» «Concordia» y «Progreso». Nos ocupamos del embarque de mercaderias para todo los puertos de la república.

Precio del pasaje para Montevideo 8 pesos oro ida y vuelta, valedero por un mes. Ida solamente, 5 pesos oro.

Por mas informes ocurrir á sus agentes Antonio Tarando y Cª: 25 de Mayo 170.